



\$10

Año CVIII Número 40,594 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026



DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

CONÉCTATE

www.ePorvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

¡A RETOMAR EL RUMBO!

Recibe Tigres al Pachuca en busca de una victoria que los regrese a los primeros lugares del torneo.

1/DEPORTIVO



FALLECE ERIC DANE

El actor de 'Grey's Anatomy' y 'Euphoria' murió a los 53 años tras ser diagnosticado con Esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

EN ESCENA



Revelarán archivos sobre extraterrestres

AFP.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el jueves que ordenará a agencias federales que "identifiquen y publiquen" archivos gubernamentales relacionados con extraterrestres, algo que algunos estadounidenses han pedido por décadas.

A lo que dijo que ordenará al titular de Guerra, Pete Hegseth, junto a departamentos gubernamentales y agencias relevantes, para iniciar el proceso de: "identificar y publicar archivos relacionados con vida alienígena, fenómenos aéreos sin identificar (UAP; en inglés ndlr) y objetos voladores no identificados (OVNI)", escribió Trump en Truth Social.

Aunque no especificó si documentos clasificados serían publicados, Trump dijo que debe incluirse "toda y cualquier otra información vinculada con este tema altamente complejo, pero en extremo interesante e importante".

El anuncio llegó horas después de que Trump criticara al expresidente Barack Obama por revelar información "clasificada" en sus declaraciones sobre la existencia de vida extraterrestre durante una entrevista. "Dio información clasificada, se supone que no puede hacer eso", lamentó Trump más temprano, cuando reporteros le preguntaron en su avión presidencial sobre las recientes declaraciones de Obama que reavivaron las teorías de la conspiración sobre vida afuera de la Tierra.

El expresidente Obama afirmó en un podcast que creía que los extraterrestres eran reales, pero que

“

En vista del gran interés mostrado, ordenaré al Secretario de Guerra y a otros Departamentos y Agencias pertinentes que inicien el proceso de identificación y divulgación de archivos gubernamentales relacionados con vida extraterrestre...

Donald Trump

no había visto ninguna prueba de ello mientras ocupaba la Casa Blanca (2009-2017).

"Son reales, pero yo no los he visto y no los tienen guardados en... el Área 51", le dijo al presentador Brian Tyler Cohen al referirse a esa instalación secreta y que es centro de muchas teorías conspirativas sobre los ovnis.

"No hay una instalación subterránea. A menos que exista una conspiración enorme y se lo hayan ocultado al presidente de Estados Unidos", agregó.

Sus comentarios fueron pólvora en redes sociales. El exmandatario publicó el domingo por la noche un mensaje en su cuenta de Instagram para precisar su postura, y aseguró que había hecho esos comentarios únicamente para mantener el tono ligero del podcast.

"Estadísticamente, el universo es tan vasto que es muy probable que haya vida ahí fuera", escribió en Instagram.



El republicano instruyó a dependencias federales iniciar la identificación y publicación de los archivos.

Destaca Claudia papel histórico del Ejército en la República

- La Presidenta sostuvo que la dependencia militar asegura que México decidirá su destino con independencia.
- El titular de Defensa afirmó que el país requiere de Fuerzas Armadas leales para sostener a las instituciones.

EL UNIVERSAL.-

En el marco del Día del Ejército Mexicano la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que las Fuerzas Armadas son hoy (jueves) garantía de que el país decidirá su propio destino frente a las presiones externas y los desafíos globales, al tiempo que reivindicó el origen popular y constitucional de la institución armada.

Durante la ceremonia conmemorativa en Puebla, en compañía del secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, la titular del Ejecutivo federal sostuvo que el Ejército nació para defender la soberanía y la voluntad popular, no para proteger privilegios. "Hoy que vivimos en un mundo complejo, de presiones externas, intereses y desafíos globales que pueden poner a prueba la soberanía de las naciones, en ese contexto nuestras Fuerzas Armadas son garantías de que México decidirá su destino con independencia", subrayó.

Ante mandos militares y autoridades civiles, recordó que el origen del Ejército Mexicano se remonta a 1913, tras el golpe de Estado con-



Desde Puebla, la Comandante supremo de las FAM reivindicó el origen popular y constitucional del Ejército.

tra el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, durante la mencionada 'Decena Trágica'.

"Recordamos el instante en que la soberanía estuvo en riesgo, en que la voluntad popular fue traicionada y en que mujeres y hombres de México decidieron organizarse para defender la democracia y la soberanía", expresó.

La Presidenta señaló que en febrero de 1913 "la capital de la

República fue escenario de enfrentamientos armados y maniobras políticas que culminaron con un artero y vil golpe de Estado", encabezado por Victoriano Huerta, quien, dijo, "trajo su juramento y pactó con los viejos intereses porfiristas y con intereses extranjeros".

En ese contexto, acusó la injerencia del entonces embajador estadounidense Henry Lane Wilson, cuya intervención "vul-

neró nuestra soberanía en un momento crítico y facilitó la imposición de un régimen nacido de la traición".

Destacó que ante la ruptura del orden constitucional el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, proclamó el Plan de Guadalupe el 19 de febrero de 1913, y dio origen al Ejército Constitucionalista, antecedente directo del actual Ejército Mexicano.

Además, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), general Ricardo Trevilla Trejo, dijo que México requiere de sus Fuerzas Armadas, de este Ejército que surgió para defender a la patria, asegurar la permanencia de las instituciones y sostener con lealtad inquebrantable a la República.

"Conservemos y preservemos siempre estos postulados, recordemos con orgullo nuestro pasado, afrontemos con firmeza nuestro presente para encarar con determinación nuestro futuro. Hagámoslo por las familias mexicanas, por la sociedad y todo lo que representa nuestro querido y amado México", aseveró.

Pagará Esther Gordillo deuda de 19.2 mdp

EL UNIVERSAL.-

Elba Esther Gordillo Morales, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), debe pagar 19.2 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente a 2008 y 2009, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechará el amparo que la expresidenta tramitó contra la sentencia de un tribunal colegiado en Materia Administrativa, que le ordenó cumplir con sus obligaciones fiscales.

Por unanimidad de votos, el pleno del Máximo Tribunal aprobó el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien propuso no analizar el asunto, toda vez

que no hay cuestiones de constitucionalidad que resolver, dado que el argumento de Gordillo Morales fue que los gastos los realizó como dirigente del SNTE y no como persona física, sin comprobarlo con ningún documento.

El caso deriva de junio del año pasado, cuando la expresidenta de la Suprema Corte Norma Lucía Piña Hernández admitió a trámite el recurso de revisión que la maestra tramitó contra la sentencia del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que le negó el amparo contra el cobro del crédito fiscal.

Inconforme con la admisión, la Secretaría de Hacienda interpuso un recurso de reclamación que fue declarado fundado, con lo que se desecharó el amparo de la exlíderesa.



La exdirigente magisterial recibió ingresos que no correspondían a los de sus salarios.



El segundo mayor ahorro que busca la Comisión Presidencial está en la reducción de 70% en el presupuesto de las Juntas Locales Ejecutivas.

Planean desmantelar al INE para ahorrar más de 5 mil mdp

EL UNIVERSAL.-

La propuesta de reforma electoral entregada por la Comisión Presidencial a la mandataria Claudia Sheinbaum propone desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) en diversas áreas clave para la organización de los comicios, para ahorrarse hasta 5 mil 895 millones de pesos.

De acuerdo con el documento que circula como "un primer saque" de la propuesta que deberá avalar y presentar la Presidenta al Congreso el martes, se plantea una reingeniería en el INE y en la organización de las elecciones, y el mayor ahorro estará en el cambio de permanentes a temporales de las Juntas Distritales Ejecutivas, cuyo presupuesto disminuiría 70%.

El ahorro al erario se prevé en 4 mil 360 millones de pesos cada vez que no haya elección federal, es decir, cada tercer año. El documento asegura que este cambio deberá entrar en vigor hasta pasada la elección intermedia inmediata,

es decir, hasta 2028.

En su conferencia matutina, Sheinbaum Pardo afirmó que el documento circulado "es falso" y adelantó que presentará la iniciativa formalmente el 24 de febrero. Pero a mediodía, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que el texto es oficial, pero aseguró que es "un borrador" de los trabajos que aún afina la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

En cualquier escenario, tanto la Presidenta como el líder morenista han admitido que no se cuenta con el apoyo del PVEM y PT por múltiples razones.

Sin embargo, confían en avanzar la reforma, con cambios al documento.

Por su parte, las Juntas Distritales Ejecutivas se encargan de capacitar a los funcionarios de casilla, proponer en dónde se colocarán casillas y validar, de manera periódica y a través de los módulos del INE, el padrón electoral. Además, realizan actividades que fomentan la cultura cívica del voto libre y secreto.



Autoridades buscarán evitar la infiltración de narcos extranjeros en la justa mundialista.

AFP.-

Autoridades informaron el jueves que están en alerta para impedir que colombianos que trabajan con los carteles aprovechen el Mundial de fútbol para ingresar al país, dijo un funcionario de Jalisco, cuya capital Guadalajara es una de las ciudades sedes del Mundial 2026.

Esta medida preventiva obedece a la creciente participación de exmilitares extranjeros, particularmente colombianos, con carteles mexicanos. "Estamos en alerta permanente con el Instituto Nacional de Migración, Guardia Nacional (...) hemos ya retornado a su país a algunos ciudadanos colombianos que no acreditaban el motivo de su presencia", afirmó Roberto Alarcón, coordinador general estratégico de seguridad del estado.

En Jalisco ya "ha habido gente que ha llegado a reclutarse con uno de los carteles", afirmó.

Los extranjeros que trabajan con estos grupos criminales "desde luego aprovecharán paquetes turísticos y todo para, entre ellos, meterse" a esta región, añadió Alarcón.

En junio pasado, el Ejército detuvo a diez exmilitares colombianos durante un operativo en el vecino estado de Michoacán tras una explosión que mató a seis soldados mexicanos.

De acuerdo con expertos, el desarme de la guerrilla de las FARC en 2017 y la disminución del presupuesto militar en Colombia impulsaron la llegada de exguerrilleros y exmilitares de ese país para unirse a grupos criminales en México.

Impedirán ingreso de narcos camuflados como 'hinchas'

"Más vale tarde que nunca"

Everardo Moreno Cruz

Es este un refrán muy cierto, es preferible que lo esté siendo ahora, aun cuando debió serlo desde que comenzó su gobierno, a que nunca se hubiera hecho.

Por esa razón, mi felicitación a las decisiones presidenciales de sacudirse personas incrustadas en el servicio público, y que eran un lastre, por decir lo menos, y que impidían que la Presidenta estuviera en aptitud de demostrar su talento y deseo de servir a plenitud.

Me refiero a la salida de sus encargos de algunos servidores públicos, que más se desempeñaban como empleados contratados en Palenque, y al servicio de quien ahora ahí vive, y no ha entendido que su tiempo, para bien de México, concluyó el 30 de septiembre de 2024.

Menciono primero a quien López Obrador llama su hermano ("Dios los cría y ellos se juntan"), el destacado y próspero notario Adán Augusto López Hernández, quien dejó de ser el coordinador de los senadores de Morena, y se le dio la encomienda de atender asuntos de su partido en algunas entidades de la República. Esta tarea ¿se la encomendó Claudia Sheinbaum o fue su hermano? para intervenir más en el partido que fundó.

Su salida de la coordinación legislativa es sana. Tardía por supuesto. Piensan qué hubieron hecho los morenistas si a un líder del Senado en la época de los presidentes ahora de oposición, se les hubiera descubierto que al jefe de una banda de delincuencia organizada lo hubieran nombrado, cuando eran gobernadores, encargado de la seguridad pública en un estado de la República.

Otra decisión que fue oportuna por su realización adecuada, no por su momento, fue la salida del Centro de Investigación y Docencia Económicas (más conocido como el CIDE) de José Antonio Romero Tellaeche, quien al frente de esa importante institución de educación superior, nombrado desde la época de López Obrador, estaba acusado de arbitrariedades administrativas, acoso, plagio y un desempeño intelectual raquítico. Cuando fue notificado de su relevo, cuestionó su salida al considerar que no se satisfacían los requisitos formales que era necesario reunir para dejar esa responsabilidad.

Una remoción más que es de aplaudirse también, es la de Marx Arriaga Navarro, a quien se le había encargado y realizó libros de texto gratuitos para ciclos desde la primaria y que además de graves errores, son una forma de adoctrinamiento enfermo para los niños mexicanos.

Enhorabuena que salió. Remediar el mal hecho dentro del marco de la designada Nueva Escuela Mexicana costará millones de pesos para volver a imprimir esos textos, porque los actuales no pueden, por la salud de las nuevas generaciones, seguirse repartiendo.

Estos textos gratuitos, establecidos por Jaime Torres Bodet como secretario de Educación Pública, y que fueron una muy importante creación para el servicio de la educación nacional, gracias a este funcionario de la 4T tuvieron una preocupante regresión.

Estas modificaciones burocráticas tienen que seguirse haciendo, hay todavía muchos herederos de la nefasta administración pasada; están pendientes todavía solicitudes de renuncia, hágala señora Presidenta. Sólo se tiene una vez su responsabilidad. Conquistará más simpatías y tendrá de una inmensa mayoría la felicitación ciudadana. Demuestre su valor y patriotismo como Titular del Ejecutivo, no como una continuadora obediente de López Obrador.

Editorial

La cofradía de los duros de Morena y la 4T

Raúl Rodríguez Cortés

Las ya inocultables fricciones entre Claudia Sheinbaum y López Obrador no son consecuencia de un quiebre de su alianza política para la continuidad del modelo de país que implementa el movimiento del que ambos forman parte.

Más bien son consecuencia de la batalla que se libra al interior de Morena y del gobierno de la 4T entre "duros" y "moderados", bloques en los que confluyen diversas coaliciones superpuestas (tipo las tribus del PRD), que evidencian que el partido guinda no funciona como un bloque monolítico.

Que a los "duros" se les atribuya una línea ideológica más rígida, más cercana al "obradorismo" original, y a los "moderados" se les asocie con Sheinbaum —obligada como está a llevar a cabo una operación política

pragmática y conciliadora que obtenga los acuerdos requeridos para gobernar— no significa necesariamente que la Presidenta sea parte de los "moderados" o de los "duros", ni que AMLO lidere a uno u otro grupo. Los bloques se mueven a veces con uno y a veces con otro de los dos personajes más importantes del partido en el poder, quienes inevitablemente son arrastrados por esa lucha intestina.

¿Quiénes son los "duros", qué defienden y quiénes son, entre ellos, los que más influyen en las decisiones que se toman en el Palacio Nacional?

Defienden la ortodoxia del proyecto de la 4T, rechazan acuerdos amplios con la oposición y sectores empresariales, favorecen la disciplina y la centralización y mantienen un discurso más militante y menos pragmático; también se les conoce como los "radicales" o "dogmáticos".

A quienes más influencia se les atribuye, incluso con derecho de pica-

porte en el despacho presidencial y no obstante su rechazo a la estrategia conciliadora planteada por Sheinbaum en su "Plan México" son, entre otros, su coordinador de asesores y exvocero de AMLO, Jesús Ramírez Cuevas; el periodista, activista e ideólogo Pedro Miguel; el productor de televisión Epigmenio Ibarra y el caricaturista y director de la escuela de formación de cuadros de Morena, Rafael Barajas "El Fisgón", quien junto con José "El Monero" Hernández y Rafael Pineda "Rapé" conducen en Canal 11 el programa "Chamuco TV" con una línea editorial que analiza favorablemente al gobierno. Los cuatro primeros son parte del bloque fundacional del movimiento.

Como se aprecia, se trata de los creadores y operadores del aparato de comunicación política e ideológica de la 4T, cuyo diseño y construcción se le atribuye a Ramírez Cuevas, hoy bajo el fuego de las graves acusaciones sobre

hechos de corrupción que le enderezan Julio Scherer Ibarra y Jorge Fernández Menéndez en su libro "Ni venganza ni perdón".

Hay muchos más identificados como "duros". Están otros históricos y fundadores: Bertha Luján y sus hijas, la actual dirigente de Morena, Luisa María Alcalde Luján, y la hoy fiscal general de la CDMX, Bertha Alcalde Luján; Paco Ignacio Taibo II, Jenaro Villamil, Citlalli Hernández y el propio Marx Arriaga. También los del "obradorismo" doctrinario o bloque ideológico-militante: John Ackerman e Irma Eréndira y Amílcar Sandoval. Están, asimismo, los del bloque capitalino: Clara Brugada, Martí Batres, Lenia Batres y Alfonso Ramírez Cuéllar; y los duros de base, conformados por líderes de organizaciones populares afines a Morena, sectores del magisterio radical y redes de activistas formadas en los círculos de estudio de Morena.

Simplificación Administrativa para Apertura de Empresas

Ignacio Castellanos Amaya

La simplificación administrativa constituye un conjunto de políticas públicas y acciones orientadas a reducir la burocracia, optimizar los procedimientos gubernamentales y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Su propósito central es facilitar y agilizar la interacción entre la ciudadanía, el sector empresarial y el gobierno, mediante la eliminación de trámites innecesarios, la estandarización de procesos y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que permitan gestiones más claras, accesibles y oportunas.

La implementación de estas medidas se traduce en una disminución significativa de los tiempos de espera, de los costos administrativos y del uso excesivo de documentación, al mismo tiempo que fortalece la transparencia, la certeza jurídica y la confianza en las instituciones públicas.

Estos elementos resultan fundamentales para incentivar la inversión, fomentar la formalidad y propiciar un entorno favorable para el desarrollo económico sostenible.

Bajo este concepto, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Estado de Nuevo León se ha consolidado como un instrumento clave para agilizar y simplificar los trámites necesarios para el inicio de operaciones de negocios de bajo riesgo.

Su objetivo principal es facilitar la formalización de actividades productivas, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, que suelen enfrentar mayores barreras administrativas en sus etapas iniciales.

El impulso al desarrollo económico depende en gran medida de la facilidad para emprender y poner en marcha nuevas actividades productivas.

Por ello, los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se han posicionado como una alternativa estratégica que permite reducir obstáculos, acortar plazos y brindar

mayor certidumbre a quienes desean emprender.

Si bien persisten trámites que deben realizarse ante otras instancias fuera del ámbito municipal, la operación del SARE representa un avance significativo al concentrar y simplificar los procedimientos municipales aplicables.

A través de este modelo, es posible obtener licencias y autorizaciones en plazos considerablemente menores, incluso en cuestión de horas o pocos días, particularmente en lo relacionado con el uso de suelo y las licencias de funcionamiento.

Como resultado, se generan condiciones de mayor certeza jurídica, se fomenta la inversión, se promueve la creación de empleos y se dinamiza la economía local.

Adicionalmente, la adopción de un modelo integral de simplificación administrativa y apertura rápida de empresas fortalece la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, al promover criterios homologados, lineamientos claros y procedimientos uniformes que eviten interpretaciones discrecionales.

Esta coordinación reduce la duplicidad de requisitos y esfuerzos administrativos, facilita la supervisión de los procesos y genera información útil para la mejora continua de las políticas públicas, consolidando una administración moderna, eficiente y orientada a resultados.

No obstante, aunque estos sistemas suelen implementarse de manera prioritaria en los municipios metropolitanos, son los municipios rurales y de menor población los que enfrentan una necesidad aún mayor de contar con mecanismos de este tipo.

Factores como los largos traslados, la dispersión poblacional y la limitada disponibilidad de oficinas administrativas dificultan el acceso a los trámites, por lo que la apertura rápida de empresas adquiere una relevancia especial en estas regiones.

Asimismo, en Municipios con menor volumen de solicitudes, las oficinas encargadas de los trámites pueden operar con mayor eficiencia,

agilizando los procesos y ofreciendo una atención más cercana y efectiva a la población. Esto contribuye a equilibrar el desarrollo económico y administrativo entre las zonas urbanas y rurales del Estado.

En atención a los beneficios que genera este sistema, resulta pertinente impulsar su implementación en la totalidad de los Municipios de Nuevo León. De igual forma, se vuelve necesario considerar la instalación de oficinas físicas en aquellos municipios rurales o alejados de la zona metropolitana, a fin de atender de manera adecuada las condiciones demográficas y sociales de su población. En muchos de estos municipios prevalece una población adulta mayor, para la cual el

acceso y uso de herramientas digitales es limitado.

Diversos indicadores muestran que el uso de internet es más común entre los grupos de edad de 19 a 40 años, mientras que disminuye de manera considerable en personas de 60 años o más, lo que evidencia una mayor preferencia por la atención presencial en estos sectores.

Si bien la digitalización de los trámites representa un avance importante y necesario en la modernización de la administración pública, también es indispensable reconocer la diversidad de la población y garantizar mecanismos que permitan el acceso efectivo a los servicios públicos para beneficio de los ciudadanos.

THERIANS POLÍTICOS



Se fue Marx, se llevó a Marx, se quedó Marx

Luis Felipe Bravo Mena

Los regímenes políticos con vocación totalitaria, de izquierda o derecha, tienen entre sus objetivos primordiales el control del sistema educativo.

El Estado totalitario niega la eminente dignidad de la persona humana, lo que se traduce en la imposición de políticas que aniquilan las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos.

Fascistas, nazis, comunistas de diversas etiquetas: leninistas, estalinistas, trotskistas, maoístas, castristas, poltopianos, igual que las teocracias islámicas, reprimen con ferocidad la libertad de pensamiento vinculada a la libertad educativa y al derecho primigenio de los padres de familia de educar a sus hijos.

En Italia (1922-1943), "la fascistización" de la enseñanza pretendió la creación del "hombre nuevo" leal a Mussolini. En Alemania (1933-1945), la educación hitleriana tuvo como objetivo asegurar el dominio de la raza aria. En el comunismo se estructura un estricto adoctrinamiento; los docentes son meros agentes de propaganda sometidos a los dictados del partido.

Para pronosticar el porvenir de una sociedad libre y la sustentabilidad de la democracia, es preciso medir el grado de libertad educativa que el sistema político permite.

No se trata de que el Estado evada la responsabilidad de garantizar educación de calidad; subrayo, de calidad, a todos los miembros de la sociedad, especialmente a los sectores más necesitados. Pero una cosa es desplegar, en forma solidaria y subsidiaria, las capacidades del poder público para cumplir con ese deber y otra es estatizarlo, controlarlo y convertirlo en una herramienta de imposición ideológica facciosa, para asegurar el dominio de un grupo político dogmático y totalitario.

En México, cuando en las entrañas del poder y en el aparato educativo público se alojan esas tendencias totalitarias, convierten la enseñanza en vulgar adoctrinamiento sectario.

El 20 de julio de 1934, el general Calles, admirador del fascismo italiano, pronunció lo que se conoce como el Grito de Guadalajara, en el que lanzó la directriz para iniciar "el periodo revolucionario psicológico". Dijo: "debemos apoderarnos de las conciencias de la niñez... de la juventud,

porque son y deben pertenecer a la revolución". Acto seguido, los diputados reformaron el artículo 3º de la Constitución para imponer la educación socialista.

Los ideólogos comunistas del cardenismo intentaron la derogación de la autonomía universitaria. Los estudiantes de la Universidad Nacional, encabezados por el rector Manuel Gómez Morín impidieron la salvajada, y los padres de familia, con el lema "por mi deber y mi derecho" encabezaron un movimiento de resistencia civil contra el programa educativo del régimen.

Con el arribo al poder de la 4T, regresaron los totalitarios a la SEP. En la Dirección de Materiales Educativos aterrizaron un Marx, que hizo de los libros de texto gratuitos panfletos de catecismo cuatroto; inspirados, faltaba más, en el pensamiento del que lleva el nombre. Hizo de su dependencia un cenáculo de corrupción con asesoría y mañas venezolanas.

Ya lo destituyeron, se fue atiborrado de pollo rostizado y barbacoa y con ridículos retobos; salió con el retrato de su homónimo bajo el brazo. Pero en los libros, se quedó el contenido totalitario de los seguidores del otro Marx.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 20 de febrero del 2026. Año CVIII. Número 40,594

• JESÚS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ • HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, D.F. Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:

José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

Niega Sheinbaum cargos en Semar

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que "no hay líneas de investigación" en contra del titular de la Secretaría de Marina (Semar), almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, ante el caso de "huachicol" fiscal.

Esto, luego de que se dieran a conocer supuestos audios del contralmirante Fernando Rubén Guerrero, quien denunció el caso y antes de fallecer supuestamente se reunió con Morales Ángeles y su antecesor, almirante Rafael Ojeda Durán.

En su conferencia mañanera de este jueves 19 de febrero en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo indicó que hay detenciones pendientes.

"No hay líneas de investigación contra el secretario y está abierta toda una línea de investigación relacionada con el llamado huachicol fiscal o el contrabando de combustible. Hay todavía detenciones pendientes, hubo detenciones de algunos miembros de Marina, como ustedes saben, que el propio almirante denunció en su momento.

"Y sigue la investigación en la Fiscalía General de la República y hay que esperar", dijo la Presidenta.

COOPERACIÓN DE EU SOBRE "HUACHICOL" FISCAL

Sobre la cooperación con Estados Unidos



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay investigación contra el titular de Marina y confirmó que continúan las indagatorias por "huachicol" fiscal.

en el tema y la solicitud de extradición, la Mandataria federal confirmó que "son empresarios que se dedicaban a ser parte de la entrada de combustible sin pagar impuestos a México". "Hay solicitud de extradición de algunos empresarios y es la Fiscalía quien tiene que dar la información", mencionó.

"¿Son los Jensen?", se le preguntó.

"Entre otros", respondió.

Sobre el monto de 600 mil millones de pesos detectados, la titular del Ejecutivo federal apuntó que esa es una estimación.

Aseguró que hay una "disminución sustativa" en el contrabando de combustible, además del trabajo permanente que se hace de vigilancia.



Grecia Quiroz y Fernández Noroña.

Descarta Noroña sanción del IEM por denuncia de alcaldesa

Cd. de México/El Universal.-

Colmenares al señalar que "en los últimos años ha disminuido la importancia de la ASF, como organismo facilitador de la rendición de cuentas, al imponer una agenda política basada en intereses propios".

"La evidencia muestra una brecha significativa entre la identificación de sectores estratégicos y la proporción del presupuesto efectivamente auditado, así como omisiones relevantes en ámbitos de alta complejidad y riesgo, lo que plantea cuestionamientos sobre la capacidad real de la ASF para prevenir irregularidades, combatir la corrupción, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos", dijo Ramírez Cuéllar.

La recepción estuvo abierta de las 10:00 a las 18:00 horas; no obstante, no se presentó ningún candidato para entregar sus documentos, con la finalidad de ocupar la titularidad de la ASF.

La Comisión de Vigilancia recibirá documentación de los aspirantes del 19 y hasta el 28 de febrero. Del 19 al 27 de este mes, el horario será de 10:00 a 18:00 horas; y el día 28, de 10:00 a 23:59 horas.

El proceso inició por la conclusión del periodo de David Colmenares al frente de la ASF, quien fue elegido para el cargo de marzo de 2018 a marzo de 2026. En la convocatoria se estableció que el actual auditor podrá participar en la selección para el siguiente periodo de ocho años.

Sin embargo, no es bien visto por todos dentro del régimen, ya que el pasado 25 de enero, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, demeritó la actuación de



Primer día de recepción de documentos para titularidad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (19/02/2026).

Arriaga llama mentiroso a Mario Delgado por libros de texto

Cd. de México/El Universal.-

El ex titular de la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, reviró al secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, quien afirmó que los libros de texto de primaria no destacaban el papel de las mujeres y que el exfuncionario se negaba a realizar cualquier cambio por considerarlo "traición al legado de López Obrador".

"¡El humilde rostro de un mentiroso! Reto a Mario Delgado a que muestre un oficio en donde se me indique la inclusión del tema: "Las mujeres en la historia". No se hundan más. Acepten que mintieron. El magisterio no es tonto... Tonto es el que piensa que el pueblo es tonto", expresó Arriaga en sus redes sociales tras los señalamientos.

Delgado Carrillo dijo en entrevista para Sin Censura que hubo diferencias de trabajo con Arriaga, quien se negaba a realizar cualquier cambio a los libros de texto pese a las recomendaciones de maestros y pedagogos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

AVISO NOTARIAL
Caderety Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos DELIA GUADALUPE DE LEÓN CHAVEZ, MARÍA DE LA LUZ DE LEÓN CHAVEZ, JOSEFINA DE LEÓN CHAVEZ, HILARIO DE LEÓN CHAVEZ, CESAREO DE LEÓN CHAVEZ, MA. LEONOR DE LEÓN CHAVEZ Y ORALIA DE LEÓN CHAVEZ; así los ciudadanos JOSE FRANCISCO DE LEÓN GONZÁLEZ, FELIPE DE LEÓN GONZÁLEZ, BRENDA ARACELY DE LEÓN GONZÁLEZ Y JUAN ANGEL DE LEÓN GONZÁLEZ. Así los ciudadanos CRISTIAN BELEN GONZALEZ DE LEÓN, CORAL YESERIA GONZALEZ DE LEÓN Y KIMBERLY MILAGROS GONZALEZ DE LEÓN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor JOSE ATANASIO DE LEÓN CHAVEZ y la señora MARTHA MYRNA DE LEÓN CHAVEZ, en fecha 09 días del mes de Febrero de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/22.974/2026), exhibiéndole las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana CRISTIAN BELEN GONZALEZ DE LEÓN como Alacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 2)

AVISO NOTARIAL
Caderety Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GRACIANO RODRIGUEZ CANTU y mis hijos MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CORTEZ, JOSE GERARDO RODRIGUEZ CORTEZ, LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CORTEZ, ARCENIO RODRIGUEZ CORTEZ, JUAN DE DIOS RODRIGUEZ CORTEZ, GRACIANO RODRIGUEZ CORTEZ y JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ CORTEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA AURELIA CORTEZ PEÑA Y/O AURELIA CORTEZ Y/O AURELIA CORTEZ DE RODRIGUEZ Y/O AURELIA CORTEZ PEÑA DE RODRIGUEZ Y/O AURELIA CORTEZ DE RODRIGUEZ, en fecha 10 días del mes de Febrero de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/22.973/2026), exhibiéndole el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CORTEZ como Alacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 2)

AVISO NOTARIAL
Caderety Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos GRACIANO RODRIGUEZ CANTU y mis hijos MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CORTEZ, JOSE GERARDO RODRIGUEZ CORTEZ, LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CORTEZ, ARCENIO RODRIGUEZ CORTEZ, JUAN DE DIOS RODRIGUEZ CORTEZ, GRACIANO RODRIGUEZ CORTEZ y JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ CORTEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA AURELIA CORTEZ PEÑA Y/O AURELIA CORTEZ Y/O AURELIA CORTEZ DE RODRIGUEZ Y/O AURELIA CORTEZ PEÑA DE RODRIGUEZ, en fecha 10 días del mes de Febrero de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/22.973/2026), exhibiéndole el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadano LUIS ALFREDO RODRIGUEZ CORTEZ como Alacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 2)

EDICTO
En fecha 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis, radicué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de REBECA MARTINEZ LUNA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como Legatarios y Alacea, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 30 de enero de 2026

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(20 y 2)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5557 de fecha 16 de febrero de 2026, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes de: ALICIA GUZMAN CAVAZOS Y YOLANDA GUZMAN CAVAZOS, reconociéndose como únicos y universales herederos a: ELODIA GUZMAN CAVAZOS, LILIA GUZMAN CAVAZOS, IDALIA GUZMAN CAVAZOS, ANTONIO GUZMAN CAVAZOS, JOSE LUIS GUZMAN CAVAZOS, DAIRA MARIA GUZMAN GUZMAN, KARINA ERENDRIA GUZMAN GUZMAN Y EVERARDO GUZMAN GUZMAN, quienes aceptaron la herencia y nombraron como alacea mancomunados a: ELODIA GUZMAN CAVAZOS Y ANTONIO GUZMAN CAVAZOS, quienes aceptaron el cargo. Juárez N.L. 16 de febrero de 2026.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(20 y 2)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5557 de fecha 16 de febrero de 2026, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA EVA CARDON TAMEZ, en la que MA. DE JESUS HIDALGO CARDON (tambien conocida como MARIA DE JESUS HIDALGO CARDON), se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia el cargo de Alacea que se le confiere. Juárez N.L. a 16 de febrero de 2026

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(20 y 2)

EDICTO
Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/13,538/25 cero sesenta y cuatro diagonal trece mil quinientos treinta y ocho diagonal veinticinco, compareció la señores CESAR AUGUSTO REYES MENDEZ, FERNANDO ELEAZAR REYES MENDEZ, MARIGITA GUADALUPE NELI REYES MENDEZ, como Únicos y Universales Herederos, así como Alacea de los JUICIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA MENDEZ ROA, y del JUICIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES del señor PEDRO REYES CASTAÑEDA, con el señor CESAR AUGUSTO REYES MENDEZ, y para tal efecto me exhiben los siguientes documentos: A)- Acta número 4270 cuatro mil doscientos setenta, de fecha 4 cuadro de Mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco y B)- Y el Acta número 02070 cero dos mil setenta, de fecha 29 veintinueve de Julio del 2011 dos mil once, levantada por el Oficial Número 1 uno del Registro Civil en Xalapa Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la que se desprende la Defunción del señor PEDRO REYES CASTAÑEDA, el día 28 veintiocho de Julio del 2011. Manifestando que aceptan los bienes de la herencia y el cargo de Alacea. Lo que se da a conocer en este forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L. A 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 64
CARG-800620-IC7
(20 y 2)



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

Promete Trump 10 mil mdd para reconstruir Gaza

AFP/Estados Unidos.-

Donald Trump inauguró este jueves su "Junta de Paz", una alianza para competir con Naciones Unidas, con el anuncio de miles de millones de dólares y soldados de varios países para estabilizar la Franja de Gaza.

Trump, que dirigirá la Junta, anunció una contribución inicial de 10.000 millones de dólares, a la que se sumaron luego Catar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos con al menos 1.000 millones de dólares por cabeza.

La Casa Blanca aseguró que en total cuentan con promesas de inversión de 6.500 millones de dólares para Gaza, que quedó devastada por la guerra entre Israel y Hamás que concluyó en octubre pasado.

Fue una inauguración al estilo que gusta a Trump, rodeado de aliados como los países del Golfo, Turquía o Argentina, el presidente de la Fifa, Gianni Infantino, música pop y un tono de satisfacción y felicitaciones mutuas.

La "Junta de Paz" arranca con una veintena de países, y Trump, autoproclamado jefe vitalicio de la alianza, avisó que Gaza no será el único ensayo.

"Ayudaremos a Gaza, la pondremos de nuevo en pie", dijo.

"Traeremos la paz, y haremos cosas parecidas en otros lugares", dijo.



El presidente Trump reúne a sus aliados para inaugurar la "Junta de la Paz".

La ONU, dijo Trump, es un organismo "con gran potencial", pero que no ha estado a la altura de su promesa fundacional. Un mensaje secundado por otros líderes presentes.

"Muchos en Europa dicen que la 'Junta de Paz' quiere sustituir a las Naciones Unidas. A mí no me parece que sea un intento para reemplazar a la ONU pero si ayuda a sacudir a ese gigante agonizante para que despierte, ojalá sea así", manifestó el primer ministro albanés, Edi Rama. "Un sistema estaba roto, un sistema que no era capaz de aportar soluciones", dijo el presidente paraguayo, Santiago Peña. "Ahora estamos resolviendo problemas".



Un cañón de agua de la policía dispersa a los manifestantes durante una protesta frente al edificio del Congreso.

Chocan policías y manifestantes por reforma laboral

AFP/Argentina.-

Policía y manifestantes se enfrentaron en Buenos Aires el jueves, el mismo día de una huelga general contra la reforma laboral impulsada por el presidente Javier Milei, constató la AFP.

Los incidentes involucraron a varias decenas de personas en una movilización en los alrededores del Congreso, que había comenzado al mediodía en forma pacífica y en la que participaron varios miles de manifestantes convocados por sindicatos y partidos de izquierda.

La mayoría de los manifestantes ya se había retirado del lugar cuando botellas y piedras fueron lanzadas contra el cordón policial, situado detrás de vallas metálicas que bloqueaban el acceso a la sede del Legislativo.

Las fuerzas de seguridad respondieron con cañones de agua y gases lacrimógenos.

Tras los incidentes, relativamente breves, algunas decenas de manifestantes y filas de policías, entre ellos agentes motorizados, permanecían a distancia a última hora de la tarde, en un tenso cara a cara, constató la AFP.

Mientras, la Cámara de Diputados debatía el proyecto de reforma de desregulación laboral, en una sesión maratónica que debería prolongarse hasta altas horas de la noche. La iniciativa ya fue aprobada en el Senado.

La semana pasada, una manifestación contra la reforma había dado lugar a enfrentamientos mucho más violentos, con lanzamientos de piedras y cócteles molotov frente a balas de goma y gases lacrimógenos. Una treintena de personas fueron detenidas.

La protesta ocurrió en el marco de una huelga nacional convocada por la central obrera (CGT) que tuvo un "importante" acatamiento, según evaluó Jorge Sola, titular de la organización sindical.

Aprueba Venezuela Ley de Amnistía

AFP/Venezuela.-

Venezuela aprobó el jueves una histórica ley de amnistía general que se espera conduzca a la liberación masiva de presos políticos bajo el chavismo gobernante, aunque expertos advierten que su alcance es excluyente.

La ley es una iniciativa de la presidenta interina Delcy Rodríguez, que la impulsó al asumir el poder tras la captura de Nicolás Maduro el 3 de enero en una incursión militar de Estados Unidos.

"Hay que saber pedir perdón y hay que saber también recibir perdón", dijo Rodríguez tras promulgar la norma en el palacio presidencial de Miraflores.

Poco antes fue aprobada por unanimidad en el Parlamento.

"Ha sido un acto de grandeza", calificó la mandataria interina. "Estamos abriendo nuevas alamedas para la política en Venezuela", auguró.

El gobierno interino anunció el 8 de enero un proceso de liberaciones. Según la oenegé Foro Penal, 448 opositores han quedado en libertad condicional desde entonces y todavía permanecen 644 tras las rejas en Venezuela.

Entre la esperanza y el desgaste, decenas de allegados de presos políticos siguieron con emoción el debate en sus celulares en las afueras de las cárceles, donde acampan desde hace casi dos meses en espera de su libertad.

"Feliz, feliz, con esperanza, pero siempre a la expectativa", dijo Petra Vera a las afueras de unos calabozos policiales en la capital, donde su cuñado está preso. "Mientras no los veamos afuera no vamos a dejar de luchar", aseguró.

Criticán por sexismo a presidente de Perú

AFP/Perú.-

Pocas horas después de asumir como presidente interino de Perú, el izquierdista José María Balcázar, de 83 años, enfrentó este jueves fuertes críticas por declaraciones polémicas del pasado e investigaciones en su contra por supuesta corrupción.

Elegido el miércoles por la noche al frente del Estado, al día siguiente de la destitución relámpago de José Jerí, este abogado, ex juez de la Corte Suprema y parlamentario desde 2021, se convirtió en el octavo presidente del país desde 2016.

El mandato de Balcázar finaliza a finales de julio, cuando asuma el presidente que gane las elecciones presidenciales del 12 de abril.

"Es un país de locos, uno se acuesta con un presidente y se despierta con otro", ironiza Fabiola Fernández, una trabajadora independiente de Lima consultada por la AFP.

"Entre todos los presidentes que llegan al poder, ninguno hace absolutamente nada por nosotros", lamenta Rocío Berrospi, una profesional de la salud.

Organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos expresaron su rechazo por declaraciones del mandatario. En 2023, durante un debate sobre la prohibición del matrimonio infantil, Balcázar había afirmado ante una comisión del Parlamento que "las relaciones sexuales precoces ayudan al desarrollo psicológico futuro de la mujer".

La Coordinación Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) denunció en un comunicado en X, que la designación de un dirigente con antecedentes controvertidos y con "declaraciones que justifican la violencia sexual contra niñas y adolescentes".

Condenan a cadena perpetua al expresidente surcoreano Yoon Suk-yeol

AFP/Corea del Sur.-

Una corte surcoreana sentenció este jueves al expresidente Yoon Suk Yeol a cadena perpetua, tras declararlo culpable de encabezar una insurrección al declarar la ley marcial a fines de 2024.

"La declaración de ley marcial resultó en enormes costos sociales, y es difícil encontrar alguna indicación de que el acusado haya mostrado arrepentimiento por ello", aseguró el juez Ji Gwi-yeon, de la Corte del Distrito Central de Seúl.

Los fiscales promovieron la sentencia más dura por los cargos de insurrección contra Yoon, y pidieron al tribunal de Seúl sentenciar al expresidente a muerte.



El presidente surcoreano Yoon Suk Yeol sometido a juicio político.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 70,885.22	70,845.66	-0.06%
MEXICO BIVA 1,404.45	1,403.68	-0.05%
NUEVA YORK 49,662.66	49,395.16	-0.54%
BITCOIN 66,831.2	67,209.9	0.54%

Intereses				
TIE 28 días	7.2584	Cetes 28 días	6.84	Udis 20
TIE 91 días	7.3016	Cetes 91 días	6.95	Udis 21
TIE 182 días	7.3646	Cetes 182 días	7.11	Udis 22
CPP	5.63	Cetes 364 días	7.22	Udis 23
				8.710923

Metales		
Centenario	\$107,200	
Plata México	\$1,350.51	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
U.S. Dólar	\$16.75	\$17.71
Interbancario 18	\$17.21	\$17.22
Interbancario 19	\$17.24	\$17.25

Fuente: Banamex

Petróleo		
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana	
62.20		
Brent	71.80	
WTI	66.59	

21 y 22 en
Cintermex

EXPO
TU BODA

El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

Lidera México como proveedor de Estados Unidos por tercer año

El país exportó 535 mil millones de dólares a EU e importó 338 mil millones, con saldo favorable de 197 mil millones.

Cd. de México/El Universal.-

México se mantuvo durante 2025 por tercer año al hilo como el principal proveedor de mercancías de Estados Unidos, de acuerdo con información del Departamento de Comercio del país vecino.

Datos de la balanza comercial indican que las mercancías con la etiqueta Made in Mexico representaron 15.7% de todas las importaciones que la Unión Americana realizó el año pasado, tras haberse ubicado en 15.6% en 2024, y se trató de la mayor tasa desde que hay registro, a partir de 1985.

El año pasado las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense tuvieron un valor de 535 mil millones de dólares, mientras que, en sentido inverso, los productos enviados desde EU al territorio nacional ascendieron a 338 mil millones de dólares. Así, hubo un saldo favorable de 197 mil millones de dólares para



Datos del Dpto. de Comercio de Estados Unidos confirman que productos "Made in Mexico" marcaron un récord histórico.

Méjico.

De cara a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en julio, el resultado confirma la integración de la región, explicaron analistas del colectivo México, ¿cómo vamos?

En contraste, la participación de China en las importaciones estadounidenses cayó 9%, cuya brecha con México refleja una mayor peso relativo de América del Norte en las cadenas de sum-

inistro, detallaron especialistas.

"Ante el inicio del proceso formal de revisión del T-MEC persisten pendientes relevantes en México: condiciones del mercado laboral, presencia de inversión china y certidumbre regulatoria en el sector energético. Atender estos temas será clave para una revisión exitosa", dijeron los especialistas.

"Con la revisión más próxima, fortalecer el comercio regional implica impulsar sectores con

mayor potencial exportador, particularmente las manufacturas".

Relación primordial

Por separado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) destacó que México captó 15.5% del total de exportaciones estadounidenses, superando a Canadá con 15.4%.

"Este hecho marca la primera ocasión en que México se convierte en el principal mercado de exportación de Estados Unidos durante un año completo", dijo el organismo empresarial a través de un comunicado.

"A nivel de capítulos del Sistema Armonizado, México es el principal destino para 25% de los sectores económicos de Estados Unidos y figura como el segundo mercado más importante en 50% de ellos".

Asimismo, México es un gran comprador de cereales, electrónicos, productos de hierro y acero, autopartes, vehículos, maquinaria y energía estadounidenses.

Mundo Financiero

19 de Febrero 2026



Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6861.89	6881.31
BOVESPA	186464.	187766.
NASDAQ 100 Index	24797.3	24898.8
DOW JONES	49395.1	49662.6
NIKKEI	57467.8	57143.8



Hacienda informó que realizó una colocación de deuda por 35 mil millones de pesos, respaldada por inversionistas nacionales y extranjeros.

Colocan 35 mil mdp en bonos locales

Cd. de México/El Universal.-

México realizó en el mercado de deuda local, bonos gubernamentales y sustentables por un total de 35 mil millones de pesos, informó esta noche la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Se trata de una colocación simultánea de Bonos G por 31 mil 450 millones de pesos y del Bono S por 3 mil 550 millones de millones de pesos.

Hacienda destacó que la emisión alcanzó una demanda total por parte de los inversionistas de 82 mil 257 millones de pesos, es decir 2.35 veces el monto colocado.

Lo anterior, afirmó, reflejó una alta participación de inversionistas nacionales y extranjeros, que según la dependencia,

muestra la confianza hacia los instrumentos sostenibles emitidos por el gobierno federal al amparo del nuevo Marco de Referencia Soberano de Financiamiento Sostenible.

Indicó que, con esta operación, México contribuye a su Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible y a consolidar las curvas de rendimiento sostenibles, un insumo fundamental de referencia para futuras emisiones temáticas hacia distintos sectores e intermediarios.

Se respetó lo que establece la Ley Federal de Deuda Pública y está dentro del límite de endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2026, subrayó.

Detalló que debido a que fue una emisión por medio de vasos comuni-

cantes, para el Bonos G se realizó una emisión de tres tramos: la primera por 8 mil 050 millones de pesos en el plazo de 3 años.

Una segunda por 9 mil 350 millones de pesos con vencimiento a 4 años y la tercera por 14 mil 050 millones de pesos a 6 años.

Cada uno de los plazos presentó una sobretasa de 0.1579%, 0.1844% y 0.2074%, respectivamente.

Mientras que el Bono S a 10 años salió con una tasa fija de 8.86%.

Enfatizó que este bono está vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), por lo cual, los recursos obtenidos se destinan a proyectos con beneficios ambientales, sociales y de buena gobernanza, alineados con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Plantea Economía sacar al pollo del Pacífico

Cd. de México/El Universal.-

El mecanismo de importación libre de arancel para países que no tienen tratado comercial con México, decretado por el gobierno federal para reducir los precios del pollo, podría cambiar.

La Secretaría de Economía analiza cerrar ese esquema e imponer cupos de importación en los que se establecerá un volumen máximo, tal y como actualmente se hace con la carne de res y de cerdo.

Durante la Convención Anual de la Industria Cárnea, organizada por el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne), la directora general de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía, Gertrudis Mercado, señaló que los productores nacionales de aves hicieron esta petición. "Today no es un hecho, pero estamos teniendo reuniones para ver qué vamos a hacer; una de las propuestas es sacar al sector del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacifc) para fortalecer la industria", expuso.

Añadió que "está valorando con la Secretaría de Agricultura cerrar el ingreso de ese producto que viene de otros países, precisamente porque ya estamos teniendo problemas de comercialización".

El presidente de Comecarne, Francisco Jaraleño, quien fue reelecto en el cargo, dijo que se requiere una política de largo plazo que garantice el fortalecimiento de la producción nacional y que permita la importación para atender el creciente consumo de cárnicos.

Señaló que las decisiones de imponer cupos de importación a las carnes de res y de cerdo, y eliminar el esquema del Pacífico —que permite la importación libre de arancel desde países con los que no tenemos tratado—, generan incertidumbre en la planeación productiva y en el equilibrio de la cadena.

Al referirse a la subasta de los cupos para importar 70 mil toneladas de carne

de res y 51 mil toneladas de carne de cerdo, añadió que "el proceso de licitación en curso ha resultado complejo y poco ágil, lo que dificulta la toma de decisiones y añade presión a la oferta de proteína en el mercado nacional".

Agregó que, asimismo, la apertura de

investigaciones de dumping en productos como pierna y espaldilla de cerdo de Estados Unidos desvia atención y recursos que podrían concentrarse en fortalecer la producción, la inversión y la sostenibilidad del sector. Nuestro enfoque no es confrontar, nuestro enfoque es construir".

El vicepresidente de Comunicación y Enlace Legislativo de Comecarne, Ernesto Hermosillo, dijo que ese tema "deberían revisarlo bien, porque los cupos incrementan los costos; hay que pagar y subastar, hay que pagarle al gobierno un derecho por poder tener los cupos. Si buscamos con estos cupos traer un producto más barato, lo que harán ellos es subirlo".

Comentó que el otro problema es que

los cupos otorgados por el gobierno para la carne de res y de cerdo son insuficientes y tienen tiempos de implementación muy largos. Por ejemplo, "los cupos de res y cerdo se anunciaron en enero y saldrán hasta el 17 de marzo. Ya se nos fue casi un trimestre. Yo creo que los cupos no solucionan porque cuestan, y menos si se tardan tres o cuatro meses;

además de que para la res requeriríamos el doble del cupo, y en cerdo también. Lo que buscamos es certidumbre".

Comentó que el otro problema es que

los cupos otorgados por el gobierno para la carne de res y de cerdo son insuficientes y tienen tiempos de implementación muy largos. Por ejemplo, "los cupos de res y cerdo se anunciaron en enero y saldrán hasta el 17 de marzo. Ya se

EDICTO

EXP. 85/2020

Juzgado Primer de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 85/2020. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: José Jezair Gutiérrez Fasinetto, como cesionario de los derechos litigiosos de Jesús Alejandro Peña Hernández. Demandado: Sandra Elizabeth Campos Mireles. Fecha de remate: A las 11:00 once horas del día 11 once de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Respecto del bien inmueble embargado consistente en el 50% por ciento del siguiente bien: "Finca marcada con el número (422) cuatrocientos veintidós de la calle Palmito del fraccionamiento Hacienda Las Palmas, en el municipio de Apodaca, Nuevo León. Lote marcado con el número (31) treinta y uno de la manzana (98) noventa y ocho, el cual tiene una superficie total de (112,00 m²) ciento doce metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: al Norte mide (7,00) siete metros en su frente al norte y a la calle Palmito; al Sur mide (7,00) siete metros y colinda con el lote número (8) ocho, Al Oriente mide (16,00) dieciséis metros y colinda con el lote número (32) treinta y dos; y al Poniente mide (16,00) dieciséis metros y colinda con el lote número (30) treinta. Las calles que circundan la manzana son: Palmito, al norte, Kentia, al sur, avenida Las Palmas, al oriente, y Flamingo, al Poniente". Con datos de registro: Número 633, Volumen 67, Libro 13, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 31 treinta y uno de enero del 2000 dos mil. Avale Pericial: \$553,700.00 (quinientos cincuenta y tres mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$369,133.33 (trescientos sesenta y nueve mil ciento treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, relativo al equivalente al 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos, con el cual se le tuvo por conforme a la parte demandada. Los edictos deberán publicarse por 2 veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del accionante; de manera que, entre la primera y la segunda publicación, deberá medir un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá medir un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurentel@pjnl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202366 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárselas mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 10 diez de febrero del año 2026-dos mil veintiséis.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
PRIMERO DE JURISDICCIÓN
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MÉLIDA GUADALUPE
BAZALDÚA OCÁÑAS.
(20 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochoenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 12 de Febrero del 2026, comparecieron ante mí la Señora ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ, el Señor GUILLERMO FLORES LÓPEZ y la Señora GABRIELA FLORES LÓPEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a Bienes del Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ y de la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA, exhibiéndole para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia de las que se desprende que en fecha 18-dieciocho de Noviembre de 2019-dos mil diecinueve, falleció en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ y que en fecha 9-nueve de Junio del 2025-dos mil veinticinco, falleció en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA. Asimismo, manifestaron los comparecientes que los autores de las sucesiones contrajeron matrimonio en fecha 29-veintinueve de Noviembre de 1965-mil novecientos sesenta y cinco, bajo el régimen de sociedad conyugal, y que dentro de dicho matrimonio procrearon a 3-tres hijos de nombres ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ, GUILLERMO FLORES LÓPEZ Y GABRIELA FLORES LÓPEZ, acreditando su entroncamiento con las respectivas actas del Registro Civil que fueron exhibidas. De igual forma, me exhibieron los testimonios de los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por ambos autores de la sucesión respectivamente, instrumento de los que se desprende que el Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ, designó como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a su esposa la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA (fina), agregando así mismo para los efectos legales a que haya lugar que el Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ falleció con anterioridad a la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA, y como se desprendió de las Actas de Defunción que fueron exhibidas, habiendo designado también el Testador en su disposición testamentaria como Albacea a su finada esposa la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA, y a falta de ella, como Albacea Sustituta la Señora ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ; y por su parte, en su testamento respectivo, la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA, designó como su ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERA, a su esposo, el Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ (fina), éste último quien falleció con anterioridad a la primera, tal y como se desprende de las Actas de Defunción exhibidas, y para el caso de que éste falleciera antes o al mismo tiempo que ella, designó como HEREDEROS SUSTITUTOS en partes iguales a sus hijos ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ, GUILLERMO FLORES LÓPEZ Y GABRIELA FLORES LÓPEZ, habiendo designado también en su disposición testamentaria como Albacea a su finado esposo al Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ, y a falta de éste, a la Señora ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ. En virtud de lo anterior, se declararon formalmente válidos y subsistentes en todas y cada una de sus partes los testamentos otorgados por los deudos, y se reconoció a la Señora ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ, al Señor GUILLERMO FLORES LÓPEZ y a la Señora GABRIELA FLORES LÓPEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en partes iguales de todos los bienes y derechos de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del Señor GUILLERMO FLORES MARTÍNEZ y de la Señora BEATRIZ PERLA LÓPEZ ÁVILA, quienes aceptaron en forma expresa la herencia deferida a su favor, habiendo aceptado asimismo la Señora ELSA ALEJANDRA FLORES LÓPEZ el cargo de Albacea de la referida Sucesión acumulada, quien estando presente en este acto aceptó el cargo conferido, obligándose a desempeñarlo fiel y legalmente, y a formar el inventario de los bienes de la herencia dentro del término legal. Su comparecencia y las declaraciones que antedecen se hicieron constar mediante Escritura Pública número 28,996 de fecha 12 de Febrero del 2026, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por los veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 13 de Febrero del 2026. Atentamente:

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 2-dos de marzo del 2026-dos mil veintiséis, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada: Héctor Santana Chávez Martínez. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 26 (veintiséis) de la manzana número 140 (ciento cuarenta) del fraccionamiento Cerradas de Anáhuac Premier, tercer sector, en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 130.78 Mts² (ciento treinta metros setenta y ocho centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 7.50 metros a colindar con el lote 11; al Sur mide 7.55 metros a dar frente a la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristantemo Norte; al Sur con calle Cristantemo Sur; al Oriente con Camino Real Don Rodolfo (fracc. Hacienda los Cantú) y al Poniente con calle Cobiba; al Sur mide 7.50 metros a colindar con la calle Cristantemo sur; al Oriente mide 17.02 metros a colindar con el lote 25; y al Poniente mide 17.88 metros a colindar con el lote 27 y parte del lote 10. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al Norte con calle Cristant



Este documento se podrá seguir utilizando para comprobar tus estudios pero no sustituye a una identificación oficial.

Cédula profesional deja de ser un documento de identificación oficial

Cd. de México/El Universal.-

A partir del pasado 18 de febrero de 2026, las cédulas profesionales, emitidas por la Dirección General de Profesiones, dejarán de ser utilizadas como un medio de identificación oficial, de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La publicación fechada el día 17/02/2026 detalla que las cédulas tanto físicas como electrónicas no son un documento oficial, por lo que ya no serán válidas si deseas realizar algún trámite administrativo en México. Cabe recordar que las cédulas electrónicas entraron en vigor desde 2018.

Esta modificación establece que dicho documento profesional emitido por la Dirección General de Profesiones se podrá seguir utilizando para comprobar tus estudios, pero no sustituye una identificación oficial.

De acuerdo con el Gobierno de México, la cédula profesional es una autorización que te permite ejercer profesionalmente, es decir, el documento que valida tu formación académica y estímulos profesionales.

El DOF precisa que la Clave Única de Registro de Población (CURP) "es la fuente única de identidad de las personas, de nacionalidad mexicana o extranjera", por lo que sí es reconocida como documento oficial.

Agrega que la CURP Biométrica, cuya información contiene huellas dactilares y la fotografía de las personas, es el documento de identificación de aceptación universal y "obligatoria en todo el territorio nacional".

Según la publicación en el Diario y una vez difundida dicha información, las autoridades de cualquier ámbito deberán tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo señalado.

Con esta medida, las dependencias federales, estatales y municipales ya no

podrán aceptar la cédula profesional como identificación para trámites como registros, contratos o gestiones administrativas, por lo que los ciudadanos deberán presentar credenciales oficiales vigentes.

La disposición busca homologar los mecanismos de identificación en el país y evitar que documentos con fines académicos sean utilizados como sustitutos de credenciales oficiales.

Especialistas señalan que, aunque la cédula pierde su carácter de identificación, mantiene su validez legal para acreditar el ejercicio profesional ante empleadores, instituciones educativas y autoridades competentes.

Asimismo, se prevé que las instituciones públicas y privadas actualicen sus requisitos en plataformas digitales y ventanillas físicas para evitar confusiones entre los usuarios, ya que durante años la cédula fue aceptada como identificación en diversos trámites.

Respaldo a reforma de Claudia Sheinbaum será obligatorio: Monreal

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió la posibilidad de que la reforma electoral derive en un "desacuerdo legislativo temporal" con el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista.

Agregó que "seguramente" también se va a integrar el tema de la fiscalización para que no se filtren dineros ilícitos provenientes de actividades ilegales en las campañas, así como privilegiar la participación ciudadana e introducir una nueva fórmula para elegir diputados y diputados migrantes.

Ricardo Monreal se manifestó molesto porque a pesar de que convocó a toda la bancada, integrada por 253 congresistas, llegaron 93 al empezar la reunión. Sin embargo, durante el encuentro se fueron sumando y se concluyó con 169.

La semana próxima se presentará la iniciativa de reforma electoral; intentaremos lograr consensos con los aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo, pero, por el contenido, será difícil su acompañamiento. De ser el caso, se tratará de un desacuerdo legislativo temporal, que no pondrá en riesgo la alianza política rumbo a 2027 y a 2030", declaró el coordinador en el Salón Aurora de la Cámara de Diputados.

"La semana próxima se presentará la iniciativa de reforma electoral; intentaremos lograr consensos con los aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo, pero, por el contenido, será difícil su acompañamiento. De ser el caso, se tratará de un desacuerdo legislativo temporal, que no pondrá en riesgo la alianza política rumbo a 2027 y a 2030", declaró el coordinador en el Salón Aurora de la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal sostuvo que por lo que respecta a Morena, toda la bancada votará a favor de la reforma electoral por acuerdo unánime.

"Debemos acordar que respaldaremos la iniciativa de la presidenta

Dijo que el respaldo a la iniciativa presidencial será "obligatorio": "Por nuestra parte, nosotras y nosotros debemos acordar aquí, obligatorio para todos, respaldar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum", dijo en medio de aplausos de los asistentes.



169 diputados de Morena, de 253, asistieron a la reunión extraordinaria convocada por Ricardo Monreal.

**Mexicanos al grito de
¡Disciplina!**

**Febrero,
mes del Ejército y
Fuerza Aérea Mexicanos**



**Gobierno de
México**

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

Entrega de Nuevas Unidades para fortalecer Rutas



El gobernador Samuel García dijo que no tiene duda que en el presente año se tendrá un excelente servicio.

Busca NL que el 40% de población utilice el transporte público

La idea del gobierno estatal es que de lograr esas cifras se reduzca el tráfico provocado por los vehículos particulares en las diversas avenidas de la ciudad

Consuelo López González.

Nuevo León busca que por lo menos el 40 por ciento de su población use el transporte público para sus traslados, reduciendo el tráfico provocado por vehículos particulares.

Al entregar 21 camiones más para fortalecer los circuitos de mayor demanda; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que la meta es que los conductores opten por dejar el auto en casa, y suban a las Rutas Nuevo León, Ecovía, Metro y/o TransMetro.

“Si logramos que la mitad de la población confie y use el transporte público, ahora sí será un éxito total el sistema de transporte de Nuevo León”, expuso.

“Cuando llegamos al Gobierno solamente lo usaba el 18 por ciento, ahorita ya vamos en 36, más o menos y queremos llegar a 40”.

“Si logramos que la mitad de la población confie y use el transporte público, ahora sí será un éxito”

Samuel García

Destacó que semana a semana entregan más camiones, en busca de lograr una mayor cobertura.

Al momento, la entidad cuenta con alrededor de 4 mil unidades, y seguirán llegando más de aquí al Mundial.

“Hoy como cada semana estamos entregando de 25 a 30 camiones. Ya tenemos como 2 años, que cada semana 30

camiones nuevos, 50 camiones nuevos, 25 y por eso le hemos dado ya la vuelta a un servicio que estaba reprobado, a un servicio que tenía mil 500 camiones, ya tiene 4 mil”, explicó.

“No tengo duda que este año vamos a tener un gran servicio ya con la tecnología integrada”.

Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey y del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, destacó que la reestructura permite reducir cada vez más los tiempos de espera.

“Seguimos trabajando en la reestructura, vamos avanzando con un plan firme, robusto”.

“El que nos veamos en esta necesidad de incorporar autobuses a rutas ya inauguradas anteriormente, es un síntoma positivo de que cada vez estamos recuperando los usuarios que había perdido el servicio público de transporte”, agregó.



Un therian caballo acudió con su abogado al Congreso local.

Proponen creación de la ‘Ley Therian’

Jorge Maldonado Díaz.

En busca de proteger la libertad de expresión de los jóvenes y garantizar de que estos no sufran de bullying o acoso en los planteles educativos, este jueves se presentó una iniciativa de reforma denominada “Ley Therian”.

El abogado Mauricio Castillo Flores presentó su propuesta llamada Ley de Protocolos de Convivencia y Protección de Estudiantes en Entornos Educativos en la Oficialía de Partes del Congreso Local acompañado de Luis un joven que llegó con una máscara de caballo.

El litigante dijo que la finalidad es la de prevenir cualquier acto de violencia, discriminación y hostigamiento.

El litigante señaló que tan solo en Nuevo León existen más de 100 casos y que simplemente no pueden expresarse.

Mauricio Castillo, abogado representante del therian caballo, dijo que hay más de 100 casos que viven en Nuevo León y que no pueden ser felices porque no les permiten expresarse.

“Ya se ha legislado sobre convivencia digital y protección de menores en países como el Reino Unido, España, Portugal, Australia, Corea del Sur y Finlandia”.

“Tenemos que reconocer de que existe la urgencia de crear protocolos de seguridad en las escuelas, tanto en las

escuelas públicas como en las escuelas privadas para evitar algún conato de violencia o de daños a terceros o de bullying y hacer un acompañamiento a estos jóvenes en áreas psicosociales, psicológicas y crear un observatorio ciudadano juvenil para evitar conflictos a futuro”, señaló.

En la documentación entregada para que sea considerada por los legisladores, se contemplan sanciones para los docentes o directivos que no hagan nada en contra de los jóvenes que sufren acoso escolar por este tipo de situaciones.

Además de la creación de un observatorio juvenil enfocado en culturas digitales y nuevas formas de identidad.

“Entonces esto ya es una realidad que estamos viviendo en el país y en todo el mundo, entonces hay que crear los protocolos de seguridad para que los maestros, los directivos y los estudiantes sepan qué hacer en casos de algún conato de violencia al interior de los centros educativos”, refirió el abogado.

El abogado señaló que la iniciativa surge a partir de la inquietud de padres de familia ante la seguridad de sus hijos dentro de los planteles.

La iniciativa quedará en análisis en el Congreso local para su eventual discusión legislativa y posible dictaminación en comisiones.

Denuncia Adrián amenazas y difamaciones

César López.

El Alcalde Adrián de la Garza Santos, denunció ser blanco de una serie de amenazas y acciones de difamación en su contra, las cuales han sido orquestadas desde una campaña nacional.

Ante tal situación, aseguró que el Gobierno de Monterrey continuará actuando con firmeza para combatir la trata de personas y hacer cumplir la ley.

De la Garza Santos, señaló que ha recibido amenazas de manera constante por parte de grupos poderosos en distintas entidades del país, así como acciones difamatorias a través de redes sociales.

“Yo no tengo miedo cuando veo que es un tema contra el derecho, voy a estar encima de eso hasta que no se restablezca el Estado de Derecho y voy a denunciar a quien tenga que denunciar, aún sea personajes muy poderosos de este país”, acotó de la Garza Santos.

“Me da más miedo no hacer lo que tengamos que hacer para que se restablezca el Estado de Derecho, eso sí me atemoriza, que haya también miedo por parte de algunas autoridades, eso me pude dar más miedo que lo que pueda pasar conmigo”.

Narró cómo resurgió el intento de amedrentarlo: en el marco de los preparativos

Ascienden a 24 los contagios de sarampión en la entidad

Consuelo López González.

Los contagios de sarampión en Nuevo León ascendieron ayer a 24, y la Secretaría de Salud puso la meta de aplicar un millón de vacunas más para inmunizar a la población.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, indicó que en el transcurso de la semana se confirmaron seis casos adicionales.

La vacuna, reiteró, es la medida de protección más eficaz contra este padecimiento, considerado como el más contagioso.

El grupo más afectado es de 1 a 4 años.

“Requerimos aplicar todavía cerca de un millón de vacunas para decir que nuestra población está 100 por ciento protegida, entonces continuaremos con estas brigadas de vacunación”, subrayó.

Marroquín Escamilla señaló que este fin de semana contarán con una jornada de vacunación drive thru en el Estadio de los Rayados.

Las familias podrán acudir en un ho-

ralio de 8:00 a 12:00 horas, este sábado; y de 8:00 a 14:00 horas, el domingo.

Se recomienda aplicar un refuerzo en personas mayores de 13 años hasta 49 años y completar los esquemas de vacunación en niñas y niños.

Es de destacar que en lo que va del año ya aplicaron 548 mil 865 dosis; sin embargo, es necesario alcanzar una cobertura del 95 por ciento.

“Este año en tan solo mes y medio hemos vacunado a 548 mil 865 personas, por eso es que creo que si merece un reconocimiento el personal de salud que ha estado por las calles en las brigadas”, resaltó.

El biológico está disponible también en Centros de Salud, unidades del IMSS e ISSSTE, además de los módulos especiales extramuros, cuya ubicación es compartida a través de las redes oficiales de la Secretaría de Salud.

Adicionalmente, el personal de salud implementa cercos vacunales 25 manzanas alrededor de cada caso sospechoso.

Los pacientes contagiados están estables y fuera de peligro.



La secretaría de Salud Alma Rosa Marroquín dio a conocer las cifras.



El alcalde dijo que es una campaña nacional en su contra.

a la clausura del establecimiento. Posteriormente, jueces federales con sede en Tamaulipas, otorgaron suspensiones que buscan impedir la ejecución de dichas clausuras, pese a tratar de un asunto que compete a Nuevo León.

Tras denunciar la presunta falsificación de permisos, la autoridad amplió las indagatorias y detectó un posible esquema de trata de personas. De acuerdo con la información preliminar, mujeres extranjeras habrían sido engañadas para viajar a México, donde presuntamente se les retenían sus pasaportes bajo el argumento de tramitarles visas de trabajo, para después, bajo amenazas, obligarlas a realizar actividades sexuales.

“Estamos hablando de un tema gravísimo, con efectos internacionales, que no puede ni debe tolerarse. La trata de personas es un delito que debemos erradicar. No podemos cerrar los ojos ni tener miedo de señalarlo”, subrayó.

El presidente municipal afirmó que confía en las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia y aseguró que el Gobierno de Monterrey seguirá colaborando con las instancias correspondientes para esclarecer los hechos y fortalecer la coordinación con las autoridades competentes.

Inaugura Samuel nueva escuela del DIF Capullos

Consuelo López González.

Con el doble de extensión, el Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer la nueva Escuela del DIF Capullos.

Previo al toque de campana para el inicio de clases; Mariana Rodríguez Cantú, titular de la Oficina Amar a Nuevo León, indicó que el espacio forma parte de la tercera etapa de Capullos Renace.

“Este es el primer día de una nueva historia”, inició Rodríguez Cantú, “es un momento que marca un antes y después de su vida”.

Resaltó que cada rincón fue creado para que acompañe el aprendizaje de las niñas, niñas y adolescentes que habitan en la institución.

Incluso, en el camino que recorre cada uno de ellos de su villa al salón de clases, pasando por un área de juegos llena de vida y colores.

Al respecto, García Sepúlveda aseguró que Nuevo León cuenta hoy con el



El mandatario estatal dijo que todo es una verdadera transformación.



Lo bueno



Lo malo

Que el gobernador inauguró la nueva Escuela del DIF Capullos

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, LETICIA RODRIGUEZ CHAPA en representación de la señora FLORENTINA GARCIA RODRIGUEZ, así mismo el señor RENE GUERRERO GARCIA por sus propios derechos y en representación de los señores NORMA GUERRERO GARCIA, JORGE ISAAC GUERRERO GARCIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de JORGE ISAAC GUERRERO GARCIA Y JORGE ISAAC GUERRERO, NANCY ESMERALDA GUERRERO GARCIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de NANCY ESMERALDA GUERRERO GARCIA Y NANCY ESMERALDA GUERRERO, JESUS MARIA GUERRERO GARCIA Y ALBERTO HUGO GUERRERO GARCIA quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de IGNACIO GUERRERO MONTALVO e IGNACIO GUERRERO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios y el señor RENE GUERRERO GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujas, así como los demás compradores a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de enero del año 2026.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(20 y 2)

EDICTO

Con fecha 28 de Enero del año 2026 y mediante Escritura Pública Número 33,486 de esta Notaría a mi cargo, se radica la Sucesión Intestamentaria en la vía extrajudicial a bienes del señor JOSE JUAN GUZMAN MONCIVAS, quien falleció el día fecha 30 treinta de Abril de 2025 dos mil veinticinco, declarando a los señores JOSE ALBERTO GUZMAN BARBOSA y JUAN DE LOS GUZMAN BARBOSA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a la señora MARIA DE JESUS BARBOZA CASTANEDA como ALBACEA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Febrero del 2026.

LICENCIADO RAUL PEREZ MALDONADO

GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(10 y 20)

PUBLACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del PEDRO LAZARO CASTILLO LUCIO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JUAN CASTILLO ONTIVEROS, PEDRO CASTILLO ONTIVEROS, ROSA CASTILLO ONTIVEROS, JESUS ALEJANDRO CASTILLO ONTIVEROS, GUILLERMO CASTILLO ONTIVEROS, MARTHA CRISTINA CASTILLO ONTIVEROS, GUSTAVO CASTILLO ONTIVEROS, YOLANDA CASTILLO ONTIVEROS, y MARIA GENOVEVA CASTILLO ONTIVEROS en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor GUSTAVO CASTILLO ONTIVEROS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DIANA MAYA CENTENO y las declaraciones que ante mi hizo la señora TERESA CENTENO BARAJAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora TERESA CENTENO BARAJAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de CARMEN YOLANDA SUAREZ GARCIA y las declaraciones que ante mi hicieron el señor ADRIAN S. CARDENAS y la señora NORMA CARDENAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ADRIAN S. CARDENAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de enero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León - Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LOURDES HERNANDEZ RUIZ y sus hijos CESAR, DANIEL GOMEZ HERNANDEZ, VEROICA LIZETH GOMEZ HERNANDEZ, GUSTAVO ADOLFO GOMEZ HERNANDEZ Y JESUS ALBERTO GOMEZ HERNANDEZ solicitando la tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE TESTAMENTO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO GOMEZ RODRIGUEZ, en fecha 12 días del mes Febrero de 2026, asentado bajo el Acta Fuerza de Protocolo número (134/23/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombró a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DE LOURDES HERNANDEZ RUIZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y una y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARCIA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 2)

PUBLACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de SOLEDAD CAVAZOS GONZALEZ y las declaraciones que ante mi hizo la señora AMPARO AGUILAR LOERA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora AMPARO AGUILAR LOERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de febrero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

PUBLACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de los señores FIDEL HERNANDEZ GARZA Y SOFIA CAVAZOS MONTALVO, quien también se hacia llamar SOFIA CAVAZOS DE HERNANDEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores FIDEL CESAR HERNANDEZ CAVAZOS, DINORA GUADALUPE HERNANDEZ CAVAZOS, DIANA DEL ROBLE HERNANDEZ CAVAZOS, MARCOS HERNANDEZ CAVAZOS, KAREN HERNANDEZ GONZALEZ, ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ, Y ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FIDEL CESAR HERNANDEZ CAVAZOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de enero del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de los señores FIDEL HERNANDEZ GARZA Y SOFIA CAVAZOS MONTALVO, quien también se hacia llamar SOFIA CAVAZOS DE HERNANDEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores FIDEL CESAR HERNANDEZ CAVAZOS, DINORA GUADALUPE HERNANDEZ CAVAZOS, DIANA DEL ROBLE HERNANDEZ CAVAZOS, MARCOS HERNANDEZ CAVAZOS, KAREN HERNANDEZ GONZALEZ, ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ, Y ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FIDEL CESAR HERNANDEZ CAVAZOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

EN FUNCIONES ADSCRITO A LA

NOTARIA PUBLICA NO. 147

GUAL-661104NL2
(10 y 20)

PUBLACION NOTARIAL

Con fecha (09) nueve de Febrero del (2026) dos mil veintisiete, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (23,780) veintitrés mil setecientos ochenta, LA TRAMITACION EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA MORALES MORALES, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos legítimos de la autoría de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de la ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se les tomó protesta del cargo de Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 11 de Febrero de 2026

LIC. ANGELICA GUADALUPE

GARZA VALDES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 67

(20 y 2)

PUBLACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha (18) Dieciocho del mes de Diciembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA RUIZ VENEGAS, denunciado por los suscritos señores GUILLERMO CRUZ RUIZ, JUAN CARLOS CRUZ RUIZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además DOROTEO GUADALUPE CRUZ MONTIEL en calidad de ALBACEA testamentario, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. Señ. Pedro Garza García, N.L., a 11 de Febrero del 2026.

LIC. ANGELICA GUADALUPE

GARZA VALDES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 67

(20 y 2)

PUBLACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha (18) Dieciocho del mes de Diciembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA RUIZ VENEGAS, denunciado por los suscritos señores GUILLERMO CRUZ RUIZ, JUAN CARLOS CRUZ RUIZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además DOROTEO GUADALUPE CRUZ MONTIEL en calidad de ALBACEA testamentario, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. Señ. Pedro Garza García, N.L., a 11 de Febrero del 2026.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ

MORALES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 108

MAMY-680824-DT6

(20 y 2)

EDICTO

Con fecha (19) diecinueve del mes de enero del año (2026) dos mil veintisiete, y mediante Acta Fuerza de Protocolo número (11,191) once mil ciento noventa y uno, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y uno, y dos, ejerciendo en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León, comparecieron los señores RICARDO GARCIA GONZALEZ, MARIA ELENA GARCIA GONZALEZ Y RODOLFO GARCIA GONZALEZ, en su calidad de Únicos y Universales Herederos y además como Albacea Testamentario, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MACARIO GARCIA CANTU a quien también se le conoció como MACARIO GARCIA, por lo que procederá a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZALEZ

QUINTANILLA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 92

(20 y 2)

Llegan a 100 trasplantes de corazón en el Hospital de Cardiología número 34

El arribo de un corazón procedente de la Ciudad de México marco un hito en la historia de la medicina en Nuevo León; esto al lograrse el trasplante número 100 en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Cardiología No. 34 "Dr. Alfonso J. Treviño Treviño".

El milagro de vida fue para una mujer de 50 años, residente del municipio de Escobedo, Nuevo León. La paciente padecía cardiomiopatía dilatada desde el año 2016, una condición que debilitó su corazón severamente. Debido a la gravedad de su estado, fue colocada en la lista de espera como urgencia nacional ayer miércoles 18 de febrero de 2026.

"Este es el primer trasplante cardíaco del 2026 y representa la



El corazón llegó de la Ciudad de México.

llegada a la cifra de 100 corazones transplantados en la historia del IMSS en Nuevo León, todos realizados en este hospital", destacó personal del IMSS.

De acuerdo con las autoridades, el órgano provino de un joven de 20 años en la Ciudad de

México, quien lamentablemente falleció por traumatismo craneoencefálico. Su familia, en un acto de gran generosidad, decidió donar sus órganos en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Para asegurar la viabilidad

del corazón, se desplegó una logística de alta precisión, la cual estuvo encabezada por un equipo médico de la UMAE 34 que viajó en vuelo privado a la Ciudad de México para extraer el órgano.

Luego de recoger el órgano vital el equipo aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, donde ya los esperaba personal de Protección Civil del Estado, quien apoyó con un helicóptero para trasladar el corazón directamente desde el aeropuerto hasta las instalaciones del hospital, evitando el tráfico terrestre y ganando minutos vitales.

El corazón arribó a la clínica aproximadamente a las 17:45 horas, donde el equipo quirúrgico inició de inmediato el trasplante.(CLR)

Impulsa AyD proyectos de eficiencia hídrica

Para impulsar proyectos de eficiencia hídrica; Eduardo Ortegón Williamson, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, sostuvo ayer una reunión con representantes del Banco de Desarrollo de América del Norte, NADBank.

Tras el encuentro, el funcionario estatal indicó que algunas obras estratégicas de la paraestatal se alinean con los criterios del Fondo de Resiliencia Hídrica.

La meta es fortalecer la eficiencia y resiliencia del sistema hidráulico en Nuevo León.

"Hemos venido trabajando de manera coordinada con NADBank en la evaluación de diversos proyectos", expuso.

"El Fondo de Resiliencia Hídrica prioriza proyectos enfocados en la reducción de pérdidas, modernización de sistemas de medición y control y optimización de fuentes existentes, rubros en los que el organismo ya desarrolla acciones concretas".

"Continuamos revisando la viabilidad con un enfoque técnico y responsable", puntualizó.

Desde hace meses, dijo, trabajan de manera conjunta en la revisión de iniciativas relacionadas con eficiencia hídrica, eficiencia energética, automatización y telemetría.

Cada uno de ellos, agregó, coinciden plenamente con los objetivos del Fondo de



Para eso se han tenido diversas reuniones.

Resiliencia Hídrica (FRH).

Participaron también David Díaz y René Contreras Castañeda, Sub directores de Servicios Técnicos y Recursos No Reembolsables.(CLG)

Infraestructura Ambiental, así como Laureano Álvarez, Sub director de Servicios Técnicos y Recursos No Reembolsables.(CLG)

Busca MC garantizar que instalación de mercados rodantes sea gratis

A fin de garantizar que la instalación en mercados rodantes sea totalmente gratuita, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley para Regular el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial.

La diputada Marisol González Elías dijo que su propuesta contempla adiciones al Artículo 3 de dicha ley para establecer la prohibición expresa de cualquier cobro por registro, permiso, asignación, revalidación o refrendo.

Así como un plazo de 60 días para que los ayuntamientos expidan o actualicen sus reglamentos y publiquen los requisitos correspondientes, garantizando transparencia y fortaleciendo el enfoque municipalista, prevenir abusos y asegurar condiciones justas para comerciantes y

consumidores, impulsando la economía local.

La legisladora destacó que la iniciativa surge ante múltiples denuncias de comerciantes que han sido víctimas de extorsión en Santa Catarina y otros municipios del área metropolitana.

"Estamos presentando una reforma al artículo 3º de la ley para poner fin al cobro de piso en los mercados rodantes. Ninguna autoridad ni ningún particular debe lucrar con el esfuerzo de quienes salen todos los días a trabajar dignamente".

"El objetivo es proteger a las familias que trabajan y que hoy están expuestas a 'cuotas' disfrazadas de permisos, registros o refrendos", señaló la legisladora.

Por su parte, Patricio Zambrano, Secretario de Gestión Social de Movimiento Ciudadano, destacó que los mercados



La iniciativa surge ante denuncias de comerciantes.

populares son parte fundamental de la economía local y del tejido social.

"Mi principal preocupación es que quienes hoy trabajan en la informalidad puedan incorporarse gradualmente a la formalidad y acceder a sus derechos laborales. No se trata solo de eliminar cobros indebidos; se trata de dignificar el trabajo

de quienes laboran desde el amanecer hasta el anochecer en los mercados", afirmó.

Zambrano aseguró que el objetivo no es afectar a los comerciantes, sino brindarles certeza jurídica, mejores condiciones laborales y condiciones equitativas para todos los sectores comerciales.(JMD)

Pide PT capacitación en materia de prevención y seguridad

Ante la gran cantidad de accidentes laborales, la bancada del Partido del Trabajo en el Congreso Local propuso realizar acciones de inspección y cursos de capacitación en materia de prevención y seguridad.

La diputada Guadalupe Rodríguez Martínez dijo que tan solo en el 2025 se registraron mil 207 accidentes laborales.

Refirió que apenas el pasado mes de diciembre, dos trabajadores de una empresa en Santa Catarina perdieron la vida al quedar



Guadalupe Rodríguez.
atrapados en maquinaria industrial, al parecer por fallas técnicas y deficientes medidas de prevención.

De igual forma, dijo, un operario de un camión de carga pesada perdió la vida al transportar tubos de acero por la avenida Miguel Alemán, en San Nicolás de los Garza. Presuntamente por una maniobra indebida se desprendió la carga y los tubos cayeron sobre él.

Casos como los anteriores, expuso, evidencian la urgente necesidad de garantizar el derecho a la vida y condiciones laborales seguras tanto en el sector público como en el privado.(JMD)

RÉGIMEN EN CONDOMINIO "SANTA MARÍA PLAZA COMERCIAL"

CONVOCATORIA

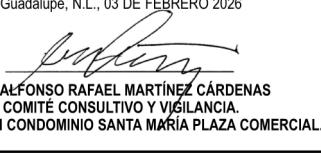
De conformidad con lo establecido en los artículos 24, 26, 28 y 29 y demás correlativos del Reglamento Interno del Régimen en Condominio denominado Santa María Plaza Comercial, se convoca a todos los condóminos a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria el día **26 DE MARZO DEL 2026**, en el Centro Social Santa María, ubicada en Avenida Santa Rosa de Lima No. 1451 esquina con La Merced, colonia Santa María, Ciudad Guadalupe, Nuevo León; para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y designación de Escrutadores
- 2) Aprobación del Orden del Día
- 3) Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2025.
- 4) Informe financiero correspondiente al ejercicio 2025.
- 5) Presentación, revisión y aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Régimen en Condominio denominado SANTA MARÍA PLAZA COMERCIAL, para el ejercicio 2026.
- 6) Ratificación del Comité Consultivo y de Vigilancia del Régimen en Condominio denominado SANTA MARÍA PLAZA COMERCIAL para el ejercicio 2026, así como otorgamiento de poderes generales.
- 7) Ratificación de la administración del régimen en condominio denominado SANTA MARÍA PLAZA COMERCIAL para el ejercicio 2026.
- 8) Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

Se les recuerda que en caso que el propietario no pueda asistir podrá hacerse representar por Representante Legal mediante simple carta poder, acorde al artículo 34 del Reglamento Interno del Régimen en Condominio.

Guadalupe, N.L., 03 de FEBRERO 2026


ALFONSO RAFAEL MARTÍNEZ CÁRDENAS
COMITÉ CONSULTIVO Y VIGILANCIA.
RÉGIMEN EN CONDOMINIO SANTA MARÍA PLAZA COMERCIAL.

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora JUANA BETANCOURT SOSA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEONARDO JAIME SALAZAR VAQUERO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora JUANA BETANCOURT SOSA como UNICA HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; como ALBACEA respectivamente, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATLENDE, Nuevo León, a 12 de febrero del año 2026.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR

SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR

(20 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 16 de febrero de 2026 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora ENEDELIA URIBE ELIZONDO denunciada por sus únicos y universales herederos MARÍA ANGELICA GARZA URIBE, JORGE GARZA URIBE Y MIRTHALA CONCEPCIÓN GARZA URIBE como albacea, quienes me manifiestan que acepta la herencia que se le dejó y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulará y presentará el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 16 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ

NOTARIA PÚBLICA TITULAR

NÚMERO 78

(20 y 2)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores BLANCA LUCILA RIOS MARTINEZ, MARIA GUADALUPE RIOS MARTINEZ, GERARDO RIOS MARTINEZ Y JUAN GABRIEL RIOS MARTINEZ por sus propios derechos y en representación de los señores EDUARDO RIOS MARTINEZ Y EVERARDO RIOS MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMILIA MARTINEZ GUERRERO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EMILIA MARTINEZ GUERRERO y EMILIA MARTINEZ DE RIOS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores BLANCA LUCILA RIOS MARTINEZ, EDUARDO RIOS MARTINEZ, EVERARDO RIOS MARTINEZ Y JUAN GABRIEL RIOS MARTINEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 9 de Febrero de 2026.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.

TITULAR DE LA

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 71.

CAOH-571027-FXA.

(20 y 2)

EDICTO

Se radicó en fecha 11 (once) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de JOSÉ CATARINO VILLARREAL VILLARREAL, denunciado por ESTEBAN GARCIA VILLARREAL en su carácter de Presunto Heredero y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVINO CANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO.98

TECA-830831-225

(20 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron la señora TRINIDAD RANGEL VILLARREAL y el señor JOSE EVERARDO FLORES RANGEL, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor GUADALUPE EVERARDO FLORES SALDIVAR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo Testamento, en el cual se le designó a la señora TRINIDAD RANGEL VILLARREAL, como su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; y como ALBACEA Testamentario al señor JOSE EVERARDO FLORES RANGEL, lo cual se hizo constar mediante un TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado mediante la Escritura Pública número 13,080 (trece mil ochenta), de fecha 26 (veintiséis) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Licenciado EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 27 (veintiseis), con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Así mismo acepta la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento al lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO

DEL VALLE GOMEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139

VAGB850122F25

(20 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron las señoras ROSA SOLEDAD QUINTANILLA TREVINO Y NORMA ELIZABETH QUINTANILLA TREVINO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que



Ocurrió en Galeana.

Fallece un trailer en choque

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler falleció luego de chocar por alcance contra otra unidad de carga, la noche del miércoles en el municipio de Galeana.

A la altura del kilómetro 103 de la Carretera 57, tramo San Roberto, fue donde se registró el accidente.

Tras los hechos se movilizaron al lugar elementos de Protección Civil de Galeana, confirmándose que el conductor había fallecido.

Se estableció que la víctima quedó atrapada en la cabina, por lo que se tuvo que trabajar con equipo de rescate hidráulico para poderlo liberarlo.

Las maniobras para rescatar el cadáver se extendieron hasta la madrugada de este jueves.

El occiso no pudo ser identificado, pero se trata de un hombre de entre 40 a 50 años de edad.

La persona que manejaba la otra unidad resultó ilesa y fue entrevistado por las autoridades.

En otro caso, un hombre de la tercera edad terminó con diversas lesiones, al ser arrollado por un automóvil sedán en calles del centro del municipio de Santiago.

Al momento de los hechos, el afectado caminaba con dirección a una farmacia, sitio en el que pretendía comprar unos medicamentos.

El accidente se reportó a las 12:00 horas de este jueves en las calles Juárez y Zaragoza, en Santiago.

El lesionado es un hombre de unos 70 años, de quien las autoridades no informaron sobre sus generales.

Mientras que el presunto responsable, se desplazaba a bordo de un automóvil Chevrolet sedán color gris.

Testigos de los hechos mencionaron que, el abuelito intentó cruzar la calle Juárez, cuando repentinamente se aproximó el automóvil particular y terminó embistiendo al afectado.

Se incendia tráiler cargado con cartón

Gilberto López Betancourt

Un tráiler que transportaba cartón se incendió ayer en calles de la Colonia Obrerista en Monterrey, luego de que su conductor se bajó a desayunar.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 10:18 horas, en Avenida Alfonso Reyes y Luis Mora

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como Bomberos se movilizaron al sitio.

Al arribo se confirman los hechos, indicando que se trata del incendio en tráiler que

Asesinan a dueño de negocio en Monterrey

Andrés Villalobos R.

El dueño de un establecimiento de torno fue asesinado a balazos frente a su esposa, por al menos un sujeto que emprendió la huida, al oriente de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 19:50 horas, en el cruce de las calles Luis G. Urbina número 3113 y Prisciliano Elizondo, en la Colonia Madero, lugar donde se encuentra el taller.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al sitio y brindaron los primeros auxilios a la víctima, pero solamente confirmaron que ya había fallecido.

El occiso fue identificado como Juan Ramón, de 50 a 55 años, quien presentaba varias heridas producidas por arma de fuego.

En las primeras investigaciones, se dijo que Juan Ramón se encontraba con su esposa en el negocio que ya estaba cerrando.

Por el lugar llegó un solitario delincuente, quien portaba una arma de fuego y en ese momento se apro-



El taller de torno se ubica en la Colonia Madero.

ximó al hombre.

Elementos de Servicios Periciales acudieron a la escena del crimen en busca de evidencias, localizando al menos cinco casquillos de arma corta.

Los ministeriales del grupo de Homicidios interrogaron a la esposa del ahora occiso, así como a vecinos.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y Policías de Monterrey, arribaron al lugar de los hechos para comenzar con las investigaciones del caso.

OTRO MÁS

Un hombre fue acuchillado a balazos y su cuerpo quedó dentro de un local, los agresores huyeron del lugar al norte de Monterrey.

La ejecución fue reporta-

da a las 21:00 horas sobre la Avenida Camino Real, en la Colonia Tierra Propia o Fomerrey 35.

Paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar donde se reportó a una persona con lesiones por arma de fuego.

Los socorristas de la institución de auxilio atendieron a Luis Gerardo Garza, de 48 años, el cual presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego, reportando su deceso.

Una fuente allegada a los hechos dijo que la noche del jueves al lugar llegaron dos sujetos portando armas de fuego, quienes de inmediato se dirigieron al local.



Caso en Tierra Propia.



Atacan a balazos a una mujer

Sergio Luis Castillo

Un intento de feminicidio se registró en calles de la Colonia Rincón del Poniente, en Santa Catarina, cuando hombres armados intentaron ejecutar a una mujer a balazos.

Mencionaron que los pistoleros accionaron sus armas desde un vehículo en marcha e hirieron a la fémina de dos balazos en el cuerpo.

La lesionada es una mujer de 34 años, de quien no se reveló el nombre.

Los hechos se registraron en los primeros minutos de este jueves, en la calle Rincón de la Fama, en el mencionado sector.

Los presuntos responsables se desplazaban a bordo de una camioneta color negro, sin placas de circulación.

Al parecer el sitio es considerado como punto de venta de sustancias prohibidas.

Elementos de Protección Civil acudieron al sitio para valorar a la mujer, quien se informó que se encuentra fuera de peligro.

Por su parte, elementos de Seguridad Pública arribaron para resguardar la zona, mientras que personal de la Fiscalía recolectaba indicios para dar con el paradero de los responsables.

En otro caso, Fuerza Civil arrestó a dos hombres armados y con equipo táctico, ayer en el municipio de General Bravo.

La aprehensión sucedió el miércoles en una brecha, por la cual los agentes estatales hacían un recorrido para detectar hechos ilícitos.

En el camino vieron a dos varones que caminaban por la ruta, mismos que vestían ropa y equipo táctico, así como armas de fuego.

Con comandos verbales, los oficiales les solicitaron deponer los fusiles, acción que fue acatada de inmediato.



Se registró en la Colonia Obrerista.

Atropella moto a joven en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Una mujer terminó con diversas lesiones, al ser embestida por una motocicleta en calles del municipio de Cadereyta.

Mencionaron que el presunto responsable es un menor de edad, quien no contaba con licencia de conducir.

Protección Civil Municipal informó, que los hechos se registraron a las 14:00 horas de este jueves en la Colonia Lázaro Cárdenas, a la altura de la plaza principal.

La lesionada es una mujer de unos 25 años de edad, quien en ese momento se desplazaba a su centro de trabajo.

La mujer terminó con lesiones de consideración en sus extremidades inferiores y golpes en la zona del tórax.

Mientras que el presunto responsable es un jovencito de 15 años, quien dijo que la motocicleta tipo Cargo es propiedad de su madre.

El jovencito dijo que no se percató que la mujer iba cruzando la calle y terminó atropellándola en el lugar.

Dijo que una motocicleta es difícil de maniobrar en caso de



Un menor maneja la moto.

Alarma siniestro en tres viviendas

Sergio Luis Castillo

Electricidad.

El siniestro se reportó a las 12:00 horas de este jueves, en dos propiedades ubicadas en las calles Sierra de Picachos, en el mencionado sector.

Las autoridades mencionaron que al fuego alcanzó una palmera, que por lo vientos hizo que se volaran las hojas encendidas.

Las brasas llegaron hasta las viviendas ubicadas en los números 210, 112 y 214, de la

calle Sierra de Picachos, provocando incendio en patios y algunas habitaciones.

Unidades del Grupo Jaguares de PC y personal de Bomberos se desplazaron al lugar del siniestro.

Mencionaron que fue necesario evacuar a unas cinco familias para evitar personas lesionadas.

Los daños materiales fueron cuantiosos, pero no se reportaron personas lesionadas.



Ocurrió por un cortocircuito.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

Busca Tigres salto en la tabla



Alberto Cantú

Tigres retomará esta tarde su actividad en el campeonato mexicano, cuando enfrenten al Pachuca, en busca de retomar la senda de la victoria para escalar en la zona de Liguilla.

En un duelo perteneciente a la jornada siete del torneo Clausura 2026 y siendo locales, el conjunto regio recibirá al Pachuca en punto de las 19:00 horas.

La escuadra felina viene de un doloroso traspie el domingo pasado contra Cruz Azul en la Liga MX, lo cual fue por un marcador de 2-1, en donde cayeron tras un autogol de Joaquín Pereira y un tanto de Nicolás Ibáñez.

Producto de esa derrota, la escuadra regia se quedó en las 10 unidades para que así sean séptimos en la tabla de posiciones luego de tres victorias, un empate y dos derrotas, pero también 10 goles a favor y seis en contra.

Con esos 10 puntos y tomando en cuenta que al término de la temporada regular ya no existirá el play in y solamente clasificarán a Liguilla los primeros ocho lugares, los felinos tendrán que ganar hoy para seguirse afianzando en puestos de fiesta grande, toda vez que una derrota o empate, combinado a otros resultados, podría sacarlos de esa instancia al término de esta jornada.

Por ejemplo, Atlas que es octavo registra 10 puntos, pero Necaxa con

apenas nueve, está en la novena posición acechando los puestos clasificatorios.

A ellos les siguen América con ocho, y San Luis y Tijuana con siete unidades, que son quienes podrían sacar de la zona de Liguilla a los felinos si estos llegan a tener un resultado negativo hoy.

Pachuca, el rival, cuenta con 11 puntos en el quinto sitio de la tabla de posiciones, producto de tres victorias, dos empates y una derrota, aunque también siete tantos a favor y cuatro en contra.

Los Tuzos no pierden desde la jornada uno del Clausura 2026 cuando cayeron frente al líder Chivas; desde entonces han cosechado tres victorias y dos empates.

Además, Pachuca necesitará sumar puntos en la cancha de Tigres ya que una victoria podría mandarlos al subliderato a falta de que jueguen Cruz Azul que tiene 13 puntos, Pumas que cuenta con 12 o Toluca que registra 12, pero un empate podría bajarlos al sexto puesto si Monterrey derrota a Pumas el próximo domingo.

Si Tigres vence a Pachuca, con ello llegarían a 13 unidades y momentáneamente serían sublíderes.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Joaquín Pereira, Rómulo Zwart, Vladimir Loroña; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez, Marcelo Flores, Ángel Correa y Rodrigo Aguirre posiblemente sea el equipo que hoy inicie por los Tigres.

Los felinos festejaron a Garza con una "pasadita".



Los felinos festejaron a Garza con una "pasadita".

Los otros convocados serán

Nombre	Equipo	Nombre	Equipo
Ángel Malagón	América	Erik Lira	Cruz Azul
Raúl Rangel	Chivas	Dennell García	Juárez
Carlos Acevedo	Santos	Carlos Rodríguez	Cruz Azul
Richard Ledezma	Chivas	Marcel Ruiz	Toluca
Jesús Garza	Tigres	Brian Gutiérrez	Chivas
Víctor Guzmán	Monterrey	Roberto Alvarado	Chivas
Israel Reyes	América	Alexis Gutiérrez	América
Diego Campillo	Chivas	Efraín Álvarez	Chivas
Everardo López	Toluca	Guillermo Martínez	Pumas
Jesús Gallardo	Toluca	Armando González	Chivas
Erik Sánchez	América		

Será Jesús Garza convocado al Tri

Alberto Cantú

Jesús Garza, jugador de Tigres, será convocado por Javier Aguirre para los próximos partidos amistosos de la Selección Mexicana.

El lateral derecho de los Tigres recibió esa información ayer en el entrenamiento felino en San Nicolás.

Ante eso, el plantel y el cuerpo técnico de Tigres que encabeza Guido Pizarro felicitaron al canterano del conjunto regio.

La Selección Mexicana tendrá un partido amistoso el próximo miércoles cuando en Querétaro enfrenten a Islandia.

A ese encuentro se espera que sea convocado el joven canterano de los Tigres,

quien ha tenido un gran rendimiento con el cuadro auriazul desde que debutó con el club felino en julio de 2021, en un duelo ante los Xolos de aquel torneo Apertura.

DOS TIGRES Y DOS RAYADOS

Además de Jesús Garza, Diego Láinez, será el otro jugador de Tigres convocado al Tricolor para los próximos juegos amistosos del mes entrante, mientras que de Rayados fueron llamados Víctor Guzmán e Iker Jiménez.

El encuentro entre México e Islandia será el próximo miércoles en el estadio Corregidora de Querétaro.

Visitan las Tigres a las Pumas

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará retomar la senda del triunfo y seguirse afianzando en la zona de Liguilla cuando hoy visiten a las Pumas en la temporada regular del torneo Clausura 2026.

A las 18:00 horas y en un encuentro perteneciente a la jornada 10 de la Liga MX Femenil, las auriazules visitarán al conjunto de la UNAM en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país.

Pumas Femenil viene de empatar 1-



18:00 Horas
Estadio Olímpico.

El conjunto regiomontano viene de empatar sin goles en Sinaloa frente al Mazatlán y con ello llegaron a los 18 puntos luego de nueve jornadas, siendo esto producto de cinco victorias, tres empates y una derrota, pero también 20 goles a favor y nueve en contra.

Pumas Femenil viene de empatar 1-

¿Vendehumos?

Le dice Sergio Ramos al "Tato" Noriega:
"Deja de vender humo"

Alberto Cantú

"El que me dio permiso fue "Tato", que dejé de vender humo y que dejé a la prensa. Que se dedique al club, los jugadores y que le dé una alegría a la afición que lo merece ya. Permiso le dio también a otros jugadores, pero eso no te lo dicen y te lo tapan. Todo lo mejor a Rayados siempre. ¡Arriba el Monterrey!", difundió Ramos.

Cabe señalar que Sergio Ramos llegó al Monterrey en febrero del año pasado y se marchó del club hace dos meses.

Ramos se marchó del Monterrey apenas terminado el Apertura 2025, haciendo algo desprevenido a la institución albiazul, dando a entender que el central lo había hecho sin autorización de la escuadra regia.

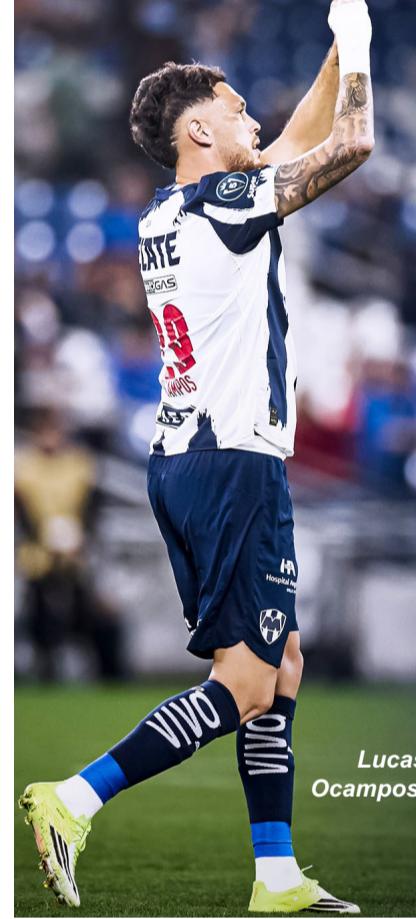
Ante esto, Ramos respondió en la red social de Instagram a lo declarado por José Antonio Noriega.



Por Anthony Martial

La duda en Rayados: ¿Ocampos o Corona?

Alberto Cantú



Domènec Torrent, técnico de Rayados, empezó a definir al equipo que irá de inicio ante Pumas el próximo domingo en la Liga MX, donde se espera que Lucas Ocampos o Jesús Manuel Corona ocupen el lugar de Anthony Martial en el 11 titular.

Martial se lesionó el sábado pasado frente al León al sufrir una luxación en el hombro derecho.

Ante esto, el francés estará fuera de las canchas por varias semanas y tras ello el técnico Domènec Torrent tiene pensando, a días del partido ante Pumas, que alguno de estos dos jugadores ocupen su lugar en el 11 titular.

En el intercambio de ayer,

primero Torrent ensayó en el 11 estelar con Luis Cárdenas; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Alonso Aceves, Gerardo Arteaga; Fidel Ambriz, Oliver Torres; Luca Orellano, Lucas Ocampos, Sergio Canales y Uros Durdevic.

Después de eso, Domènec cambió a un jugador en el once estelar y el equipo titular fue con Luis Cárdenas; Stefan Medina, Víctor Guzmán, Alonso Aceves, Gerardo Arteaga; Fidel Ambriz, Oliver Torres; Luca Orellano, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Uros Durdevic.

El encuentro entre Rayados y Pumas será el próximo domingo en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país, e iniciará a las 17:00 horas.



El estadio albiazul podría albergar un juego de la NFL.

NFL le echa el ojo

Analiza NFL jugar partidos en estadio de Rayados

Alberto Cantú

La NFL está estudiando la posibilidad de en un futuro no muy lejano tener algún partido de temporada regular ya sea en el estadio de Rayados, en Guadalajara, o en el Akron de Zapopan, Jalisco.

Arturo Olivé, director general de la NFL en México, charló recientemente ante la prensa en la capital del país sobre lo antes mencionado.

"Hoy por hoy nuestra presencia con juegos será en Ciudad de México por los próximos tres años, pero también existen posibilidades que nuestros colegas en su momento puedan venir a México para evaluar otras opciones como Monterrey o Guadalajara", dijo.

El hecho de que los estadios de Rayados y Chivas hayan sido designados recintos deportivos para alber-

gar partidos del Mundial 2026 fue algo que llamó la atención en la NFL, afirmó Olivé.

"Quiero ser muy claro, no está hablando de tener más juegos que uno por año en estos próximos tres, pero sí son conscientes de que Monterrey y Guadalajara serán estadios mundiales y pues les da curiosidad el conocerlos para ver qué tanto pueden cumplir con las necesidades y los requisitos de NFL", expresó.

Cabe señalar que la NFL vendrá a México en este año con un juego de temporada regular de los 49ers de San Francisco que será en el estadio Azteca de la capital del país.

Ahora lo que faltará por saber es si el rival de los 49ers y la fecha para ese encuentro, lo cual se concretará el próximo 13 de mayo cuando se revele el calendario de la temporada 2026 de la NFL.

1 en Ciudad Juárez ante las Bravas para registrar 17 puntos luego de cinco victorias, dos empates, dos derrotas, 14 goles a favor y 12 en contra.

Un triunfo para Tigres Femenil haría que las felinas lleguen a las 21 unidades y en el mejor de los casos aspiren al tercer sitio en la tabla de posiciones siempre y cuando venzan por siete o más tantos de diferencia a Pumas, aunque serían cuartas siempre y cuando Toluca no derrote hoy a Santos.

Buscará Uros despertar

Uros Durdevic, refuerzo del Monterrey en el anterior mercado de fichajes, intentará marcar su primer gol con el equipo regio el próximo domingo ante los Pumas en el campeonato mexicano, rival al que nunca le ha anotado.

Durdevic, proveniente del Atlas, arribó al Monterrey en este mes, aunque antes jugó en el cuadro rojinegro desde julio del 2024 hasta enero pasado.

En ese lapso, el serbio, como jugador del cuadro tapatío, jugó tres encuentros ante Pumas y en ellos no marcó.

El primero fue en el Apertura 2024, en donde entró de cambio al sustituir al delantero mexicano Eduardo Aguirre.

Después, en el Clausura 2025, Durdevic fue titular en el duelo ante los Pumas, pero salió de cambio tiempo después por Diego González.

Posterior a eso, en el Apertura pasado, Durdevic fue titular ante Pumas y jugó los 90 minutos, pero no anotó.

El serbio, que ya tiene tres juegos con Monterrey sin marcar gol, intentará quitarse esa mala racha cuando el próximo domingo.



Uros Durdevic, delantero del Monterrey.

Recibe Puebla al América en inicio de J7

Con la urgencia de ganar para volver parcialmente a la zona de Liguilla, América visitará esta noche al Puebla en la jornada siete del torneo Clausura 2026, en punto de las 21:06 horas en el estadio Cuauhtémoc.

La escuadra que dirige André Jaridine llegará a este duelo con una derrota reciente ante Chivas, lo cual fue por un marcador de 1-0 el sábado pasado para quedarse en las ocho unidades y ser décimos en la tabla de posiciones.

Los azulcremas tendrán que ganar este día para con 11 unidades terminar este viernes en la instancia de Liguilla, aunque podrían salir de ella ya mañana

o el próximo domingo si Atlas derrota al San Luis y Necaxa se impone a Toluca.

Puebla marcha décimo tercero con cinco unidades, producto de una victoria, dos empates y tres derrotas.

Los enfrenados vienen de perder el viernes pasado ante Pumas por un marcador de 3-2 en la Liga MX y ocuparán del triunfo para llegar a las ocho unidades y ponerse a dos puntos de la zona de Liguilla, pero una derrota o empate los alejaría aún más de ese objetivo, por lo cual tendrán igualmente que América un partido trascendental en este viernes de fútbol mexicano.



Al América le urge los tres puntos.

Quisieron imponer a Memo para JO de Londres: Navarro

Nicolás Navarro, entrenador de porteros en el fútbol mexicano, reveló que en su momento intentaron imponer a Guillermo Ochoa sobre Jesús Corona como el portero del Tri en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Pese a las presiones de los directivos de la federación mexicana de fútbol, Navarro se decantó por Corona y no por Ochoa.

“Un federativo de la selección me quería obligar a que llevara a Guillermo Ochoa a Juegos Olímpicos de Londres 2012 y me negué. Platicué con Luis Fernando Tena y le dije: con bases y videos les puedo demostrar que Jesús Corona es mejor que Ochoa”, contó en el podcast La Chilenita del Profes.

Al final, Corona fue el portero



Memo Ochoa.

titular de México en esos Juegos Olímpicos, en donde lograron la medalla de oro en el fútbol varonil, en agosto de 2012.

Ochoa, por su parte, ha sido también importante para la Selección Mexicana de Fútbol al ser titular con la escuadra nacional en las Copas del Mundo de 2014, 2018 y 2022.

Julián Araujo fue titular y disputó todo el encuentro, donde el Celtic cayó 4-1 en casa frente al Stuttgart para quedar virtualmente eliminado en la Europa League.

Araujo fue el único mexicano que vio actividad en este certamen, ya que los otros participantes, Jorge Sánchez y Edson Álvarez no vieron actividad, el segundo por haber sido operado en esta semana de una lesión en el tobillo.

Los goles en la derrota del Celtic fueron obra de de El Khannouss al minuto 15 y 28', además de Jamie Leweling al 57' y Tiago Tomás al 93', toda vez que por el conjunto escocés descontó Benjamin Nygren al 21'.

Con esto, ahora el duelo de vuelta entre ambos equipos será en la cancha del Celta de Vigo el próximo jueves.

Jorge Sánchez, por su parte, no vio minutos y su equipo PAOK cayó 2-1 frente al Celta de Vigo en el duelo de ida del playoff de la Liga de Europa de la UEFA.

Sánchez, quien llegó al PAOK en el anterior mercado de fichajes, fue suplente en el duelo y el lateral derecho mexicano observó el compromiso desde el banquillo.

Las anotaciones del Celta en este duelo fueron obra de Iago Aspas al minuto 34 y Williot Swedberg al 43', mientras que por el rival descontó Jeremejeff al 77'.

A su vez, Edson Álvarez, quien fue

Caen equipos de mexicanos en la Europa League



Julián Araujo y Celtic cayeron ayer.

operado por un problema en el tobillo izquierdo, no jugó en la derrota de su equipo Fenerbahçe por marcador de 3-0 en casa contra Nottingham Forest, sien-

do esto en el partido de ida del playoff de la Liga de Europa.

Las anotaciones en el club inglés corrieron a cargo de Murillo al minuto 21, Igor Jesús al 43' y Morgan Gibbs-White al 50'.

En más resultados de los juegos de ida del playoff de la Liga de Europa de la UEFA, Bolonia derrotó 1-0 al Brann, KRC Genk venció 3-1 al Dinamo Zagreb, Ludogorets venció 2-1 al Ferencvaros, Estrella Roja venció 1-0 al LOSC, Stuttgart goleó 4-1 al Celtic FC y Panathinaikos empató 2-2 con Viktoria Plzen.

TAMBién EN LA CONFERENCIA

En cuanto a la Conference League, Mateo Chávez, lateral derecho mexicano, no vio minutos con su equipo AZ Alkmaar, quienes perdieron 1-0 frente al Noah en el duelo de ida del playoff de la Liga de Conferencias de la UEFA.

Chávez no jugó en este partido ya que estaba suspendido por acumulación de tarjetas amarillas.

El gol del local Noah acabó siendo obra de Hovhannes Hambardzumyan al minuto 53, ya en el complemento.



Luis Cárdenas.

Merece Cárdenas ser renovado

Si fuera por rendimiento comparado con Santiago Mele, su competidor en el arco, el arquero Luis Cárdenas merecería ser renovado y seguir con Monterrey.

“El Mochis” tiene contrato con Monterrey hasta el próximo verano y si bien las negociaciones entre directivos y jugador ya comenzaron para intentar extender el vínculo laboral, aún no ha habido un acuerdo en esa situación, pero de haberla, sería más que merecida para el cancerbero mexicano.

Evaluando solamente lo que va en Rayados de temporada 2025-2026, Cárdenas ha disputado 15 partidos con el conjunto regio.

En esos 15 encuentros, permitió 19 goles y promedió hasta 1.2 tantos por compromiso, así como también se hizo de 41 atajadas, promediando hasta 2.7 por compromiso.

En estos 15 partidos, el cancerbero apenas guardó el cero en su portería en cuatro ocasiones.

Por otro lado, Mele ha disputado 17 encuentros en esta tempora-

da y en ellos aceptó 26 goles, teniendo un promedio de 1.5 por compromiso, pero también se ha hecho de 40 atajadas, promediando 2.3 por compromiso.

A su vez, en estos 17 juegos que ha disputado Mele ha guardado el cero en su arco también en cuatro ocasiones.

Por si fuera poco, Mele tuvo errores claros en algunos partidos del Apertura 2025 como fueron ante Chivas, Tigres y Xolos, donde se mostró inseguro en el arco, mientras que con Cárdenas fue todo lo contrario al tener atajadas importantes contra América y Toluca en las series de cuartos de final y semifinales de la Liguilla pasada.

De esta forma, Cárdenas ha sido mejor que Mele si se compara el rendimiento de ambos en el arco albiazul en este año futbolístico, aspecto por el cual ahora solamente quedará esperar si esto logra influir de una u otra manera para que entienda su vínculo laboral con la escuadra regia.

Estaría CR7 el 28 de marzo ante México

Todo parece indicar que Portugal vendrá al país con todas sus figuras, incluyendo Cristiano Ronaldo para el duelo ante la Selección Mexicana del próximo 28 de marzo.

El encuentro, que significará la reapertura del remodelado estadio Azteca, el cual será una de las tres sedes mexicanas por el Mundial del 2026, acogerá ese encuentro.

La visita de la Selección de Portugal significará también la primera ocasión en la que Cristiano Ronaldo juega en México.

Otras figuras de los lusos como Nuno Mendes y Vitinha, entre otros jugadores estelares de esa selección, de igual forma estarán en el duelo ante México.

Dicho encuentro entre México y Portugal será el último del conjunto nacional previo a su debut ante Sudáfrica en la fase de grupos del Mundial del 2026, en donde enfrentarán a esa nación el próximo 11 de junio en el estadio Azteca de la capital del país.



Cristiano Ronaldo.

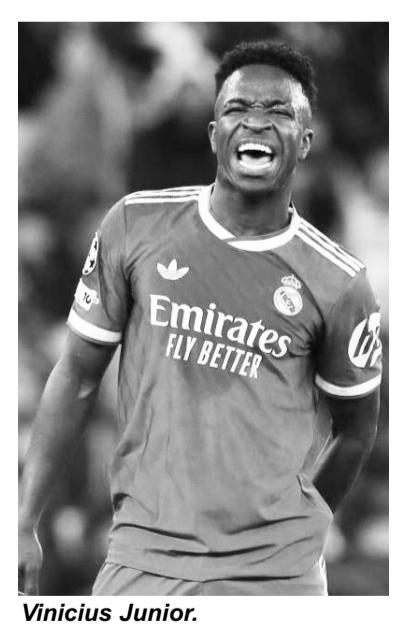
Presenta el Madrid pruebas sobre racismo hacia Vinicius

El Real Madrid presentó algunas pruebas sobre los actos racistas que sufrió Vinicius a costa de Gianluca Prestianni, jugador del Benfica que habría llamado “mono” al futbolista brasileño.

Esas pruebas fueron presentadas ante la UEFA, informó el propio club merengue en sus redes sociales, con un comunicado.

“El Real Madrid C. F. comunica que hoy ha aportado a UEFA todas las pruebas disponibles sobre los incidentes ocurridos el pasado martes 17 de febrero en el partido de Champions League que nuestro equipo disputó en Lisboa contra el SL Benfica. Nuestro club ha colaborado de manera activa con la investigación abierta por UEFA tras los inaceptables episodios de racismo vividos durante dicho partido.

“El Real Madrid agradece el respaldo unánime, el apoyo y el cariño que ha recibido nuestro jugador Vinicius Jr. Desde todos los ámbitos del fútbol mundial. El Real Madrid seguirá trabajando, en colaboración con todas las instituciones, para erradicar el racismo,



la violencia y el odio en el deporte y en la sociedad”, informó el club merengue.

Ante las pruebas presentadas, ahora en el conjunto merengue estarán a la espera de que haya un veredicto en UEFA sobre si habrá o no sanción hacia Gianluca Prestianni, siendo ese castigo ya sea económico o deportivo sobre el argentino.

Brilla Arreola en Panamericano

Sofía Arreola, ciclista regiomontana, logró la medalla de plata en la prueba de especialidad de pista del Campeonato Panamericano de Pista que está siendo en Chile.

Junto a Antonieta Gaxiola y María Fernanda Figueroa, la regia se hizo de la presea de plata al perder el oro contra Estados Unidos.

La actividad mexicana continuará este viernes en el Velódromo de Peñalolén, en busca de sumar unidades para el ranking mundial de la UCI, dentro de un evento que forma parte del proceso rumbo al ciclo olímpico hacia Los Ángeles 2028. (AC)



Sofía Arreola puso en alto a México y Nuevo León.

Sigue Checo batallando en los test de F1

Sergio Pérez, piloto de Cadillac en la Fórmula 1, fue ayer el décimo cuarto más rápido en el día dos de test de pretemporada en Bahréin.

Desde el circuito internacional de Sakhir, el tapatío Sergio Pérez condujo el coche Cadillac, mismo que también ayer fue utilizado por su compañero Valtteri Bottas.

Pérez, a diferencia del miércoles pasado que por un problema en uno de los sensores en el coche apenas dio 24 vueltas en el mismo, ahora completó hasta 50.

El tapatio se quedó a 2.566 segundos del más rápido de ayer, en este caso Kimi Antonelli de Mercedes.

Antonelli tuvo el tiempo más rápido con un minuto, 32 segundos y 803 milésimas, además de que disfrutó de la fiabilidad del coche en todo sentido ya que completó hasta 79 vueltas.

Pilotos como Isack Hadjar, Pierre Gasly, Charles Leclerc, Lance Stroll, Arvid Linvlad y Carlos Sainz no tuvieron ayer participación en los test de pretemporada.

Ahora lo que vendrá será este viernes como el último día de test de pretemporada de Fórmula 1 en Bahréin, iniciando todo a las 01:00 horas y acabando a las 10:00.

Sin embargo, la primera carrera de la temporada 2026 de Fórmula 1 será el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.



El tapatio ayer fue el 14 mejor del día.



Las regias se impusieron a Jalisco en el primero de la serie.

Apalean las Sultanes a Charros 19-10

Sultanes Femenil dominó de forma contundente a Charros Softbol Femenil por pizarra final de 19-10 en el primer juego de la serie, disputado en el Estadio Panamericano.

El duelo de pitcheo dejó como vencedora a Katerina Kindermanova. La checa escribió su nombre en la historia de la Liga Mexicana de Softbol al convertirse en la primera lanzadora en registrar cuatro ponches en una misma entrada.

Lo logró en la quinta tras relevar a Gottshall; dominó tirándole a Natalie Wideman y Silvia Ochoa, ponchó a Sophia Ceballos y cerró la hazaña con otro tercer strike cantado a Eva Voortman.

En general, Kindermanova dejó

una labor de par de hits y tres carreras permitidas, concedió dos pasaportes y ponchó a ocho bateadoras. En contraparte, Voortman cargó con el descalabro.

Suka Van Gurp continúa demostrando su efectividad en la caja de bateo y en este encuentro dejó una formidable actuación; se fue de 5-3, conectó cuadrangular de tres carreras, produjo seis y anotó en dos ocasiones, siendo el motor ofensivo en la contundente victoria regiomontana.

Con este triunfo, Monterrey llegó a marca de 6-11 y se mantiene en la pelea por un puesto en la fase final de la temporada 2026 de la LMS.

Hoy se enfrentarán una vez más en el Estadio Panamericano.

Inician Grandes Ligas campamentos de primavera

Tras poco más de tres meses de espera, las Grandes Ligas terminarán con su campaña baja y hoy contarán con algo de beisbol ya que este viernes arrancarán los campamentos de primavera.

Al menos hoy habrán cinco partidos, iniciando con uno a las 12:05 horas cuando Orioles de Baltimore enfrenta a los Yanquis de Nueva York en el estadio Sarasota, en Florida.

Más tarde, a las 14:05 horas o a las 14:10, Chicago enfrentará a las Medias Blancas, Rangers de Texas jugará con Reales de Kansas City, Rockies de Colorado se verá las caras con los Diamantes de Arizona y Marineros de Seattle enfrentará a los Padres de San

Diego.

Con esto, hoy iniciarán unos campamentos de primavera en los que habrán muchos partidos de pretemporada con los equipos que conforman las Grandes Ligas y estos encuentros de preparación culminarán el próximo 25 de marzo cuando la campaña regular de la MLB inicie en un duelo entre Gigantes de San Francisco y Yanquis de Nueva York.

Los Dodgers de Los Ángeles llegarán a la próxima temporada de las Mayores como los actuales campeones de la Serie Mundial tras coronarse en siete juegos el pasado primero de noviembre, en donde vencieron a los Azulejos de Toronto en el Clásico de Otoño.



La actividad regresa a los diamantes en EU con los campamentos.

Se destapa Cunningham con 42 puntos



Cade tuvo una gran noche.

Cade Cunningham anotó 42 puntos y repartió 13 asistencias para guiar el jueves a los Pistons de Detroit hacia un triunfo de 126-111 sobre los Knicks de Nueva York.

Los Pistons han derrotado a los Knicks en los tres enfrentamientos entre ambos equipos esta temporada.

Paul Reed sumó 18 puntos,

Tobias Harris aportó 11 unidades y 10 rebotes, y Ausras Thompson agregó 10 tantos para Detroit, líder de la Conferencia Este.

Jalen Brunson encabezó a Nueva York con 30 puntos, y el dominicano Karl-Anthony Towns terminó con 21 unidades y 11 rebotes.

Landry Shamet anotó 15 puntos y Josh Hart sumó 11 a la causa de los Knicks, quienes sin embargo atinaron apenas el 23 por ciento de sus triples (de 35-8).

Los Knicks anotaron los primeros cinco puntos del partido y alcanzaron su mayor ventaja con el 9-2. Luego, los Pistons encadenaron una racha de 21-8 y tomaron la delantera de manera definitiva.

Oriol Cardona logra el segundo oro olímpico invernal para España

Los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina siguieron ayer, donde la delegación de España dio de que hablar con una medalla de oro.

Oriol Cardona logró la segunda medalla de oro para la nación ibérica en estos Juegos de Invierno.

Cardona consiguió el objetivo en la prueba de sprint de esquí de montaña en Bormio, logrando el segundo oro olímpico en Juegos de Invierno para España tras la presea dorada de Francisco Fernández Ochoa en Sapporo 1972.

Ahora Oriol cumplió con las expectativas luego de imponerse en la final por delante del ruso Nikita Filippov, que se llevó la plata, y del francés Thibault Anselmet, que se colgó el bronce.

El antes mencionado ya había demostrado su nivel con títulos mundiales y europeos en la modalidad de sprint, por lo que su triunfo en Milán-Cortina consolidó su trayectoria y lo colocó como referente del esquí de montaña a nivel internacional.



Oriol Cardona.

Avanza Carlos Alcaraz a semifinales en Qatar

El tenista español Carlos Alcaraz avanzó a la semifinal del Abierto de Qatar, al derrotar en los cuartos de final a Karén Jachánov por parciales de 6-7, 6-4 y 6-3, llevándose así la victoria.

Con esto, Alcaraz se clasificó a la semifinal, en donde este viernes a las 10:30 horas jugará en contra de Andrey Rublev.

ELIMINAN A OLMO

Giuliana Olmos, tenista mexicana, quedó eliminada en los cuartos de final del torneo de Dubái, en este certamen ATP y WTA.

En la categoría de dobles femenil, la mexicana y la estadounidense Jessica Pegula quedaron fuera en los cuartos de final.

Quienes las eliminaron acabaron siendo Luisa Stefani de Brasil y también la canadiense Gabriela Dabrowski.

El triunfo de Stefani y Dabrowski fue por parciales de 6-

2, 4-6 y 14-12.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

www.elporvenir.mx



Liberan a ex príncipe Andrew después de ser arrestado

Andrew permaneció más de 10 horas en prisión, sin embargo, continuará siendo investigado

Redacción.-

Después de ser arrestado ayer la mañana, el ex príncipe Andrew fue liberado horas más tarde, así lo dio a conocer la Policía de Thames Valley.

Andrew Mountbatten Windsor fue detenido el jueves a primera hora tras ser sospechoso de mala conducta en el ejercicio de su cargo público al estar relacionado con el fallecido delincuente sexual Jeffrey Epstein.

Más tarde, la cadena británica de la BBC publicó una fotografía donde se podía observar al ex príncipe Andrew en el interior de un auto asegurando que ya había sido liberado de la estación de policía.

Durante la noche, en el tiempo de Gran Bretaña, Andrew fue liberado después de permanecer 11 horas bajo arresto, pero permanecerá bajo investigación, es decir, aún no ha sido acusado ni exonerado de las sospechas que

tienen en su contra.

Por otra parte, se agregó que actualmente se están realizando registros en dos domicilios de Inglaterra que estarían relacionados a las acusaciones.

Cabe recordar que el año pasado, Charles le quitó los títulos a su hermano y posteriormente le ordenó que abandonaría su mansión en la finca de Windsor.

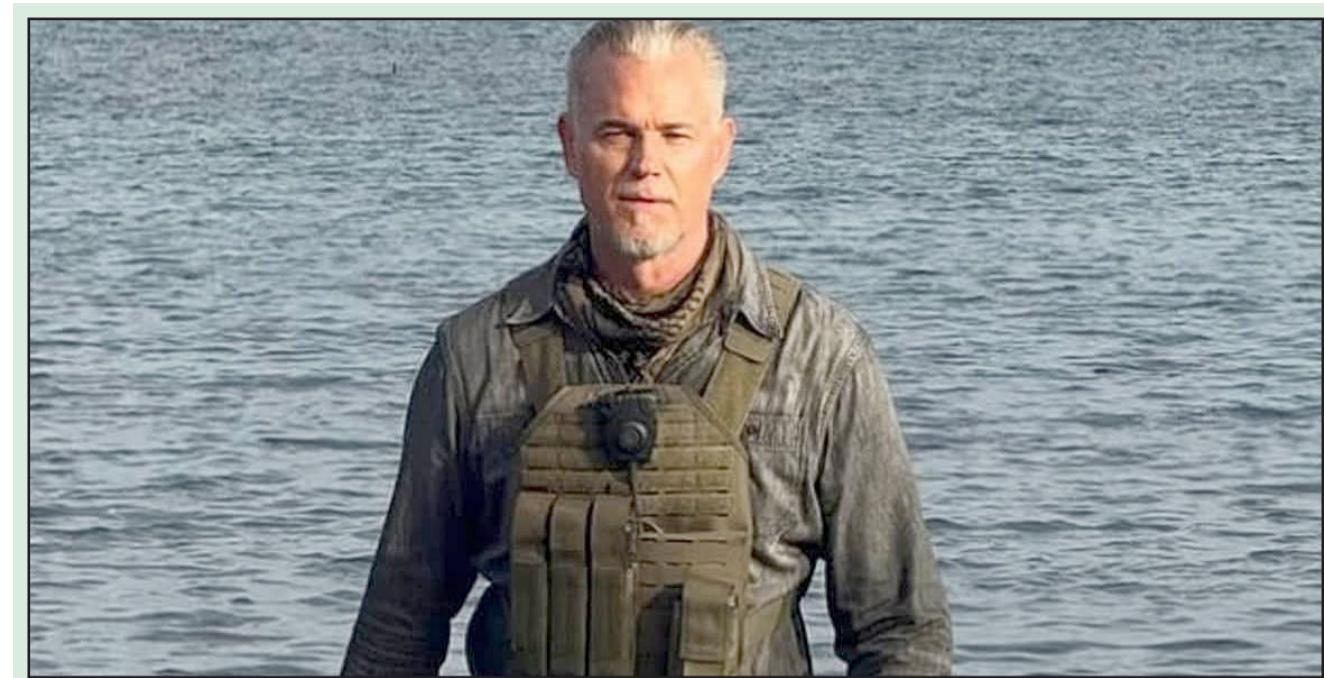
Según se informó, Andrew se encuentra bajo custodia policial después de haber sido detenido.

En relación con el caso de Jeffrey Epstein, fue el pasado 11 de febrero que se revelaron documentos que indicaban que Andrew transmitió informaciones confidenciales a Epstein.

En tanto, Andrew Mountbatten Windsor siempre ha mantenido su versión de no haber cometido ningún acto indebido relacionado con su amistad con Jeffrey Epstein.



El príncipe fue detenido el jueves tras ser sospechoso de mala conducta en el ejercicio de su cargo público al estar relacionado con Jeffrey Epstein.



El actor sostuvo una larga batalla contra la esclerosis lateral amiotrófica, que lo alejó de la pantalla.

Muere Eric Dane actor de "Grey's Anatomy", a los 53 años

El Universal.-

El actor estadounidense Eric Dane, el querido doctor Mark Sloan, murió ayer jueves a los 53 años.

La noticia fue dada a conocer por la revista "People", a través de un comunicado escrito por la familia del actor:

"Con gran pesar, les informamos que Eric Dane falleció el jueves por la tarde. Pasó sus últimos días rodeado de queridos amigos, su devota esposa y sus dos hermosas hijas, Billie y Georgia, quienes eran el centro de su vida", se lee en el escrito.

Aunque no se dieron detalles sobre la causa de muerte, el también actor de la serie "Euphoria" sostuvo una larga batalla contra la esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad que lo alejó de la pantalla y el ojo público.

EL GALÁN QUE ENFRENTÓ LA ESCLEROSIS FUERA DE CÁMARA

Durante años, Eric Dane fue reconocido como uno de los actores más atractivos de Hollywood, su son-

risa, carisma y presencia enamoró a la televisión estadounidense y sus miles de fans alrededor del mundo.

Sin embargo, durante sus últimos meses, esa imagen se convirtió en un recuerdo. En abril del 2025, Dane fue diagnosticado con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), perdió la movilidad de su cuerpo y se alejó del ojo público.

Nacido en San Francisco el 9 de noviembre de 1972, Dane no parecía destinado a la actuación. En la preparatoria fue atleta de waterpolo y el teatro apareció casi como un accidente, cuando participó en una obra escolar de "Todos mis hijos", de Arthur Miller.

Ese primer contacto fue suficiente para llevarlo, después de graduarse, hasta Los Ángeles, donde inició una carrera irregular con apariciones breves en series de los años noventa, todavía lejos de cualquier protagonismo.

El éxito le llegó de manera avaladora, cuando en 2006, se integró al

elenco de "Grey's Anatomy" como Mark Sloan, un atractivo cirujano plástico. Este papel lo convirtió en una figura central del drama médico y uno de los rostros más reconocidos de Hollywood.

Pero no todo fue miel sobre hojuelas, la misma popularidad que lo llevó a lo más alto del estrellato, también encasilló su carrera.

Tras la muerte de su personaje en 2012, Eric decidió mostrar una faceta distinta, alejado de los típicos personajes de galán, interpretó papeles mucho más arriesgados, como el del capitán Tom Chandler en "The Last Ship".

El verdadero giro llegó con "Euphoria". Como Cal Jacobs, encarnó a un padre autoritario violento y con una doble vida que lo reposicionó como un actor multifacético.

En el cine, su trayectoria fue menos constante pero diversa: participó en producciones comerciales como "X-Men: The Last Stand", "Valentine's Day" o "Burlesque".

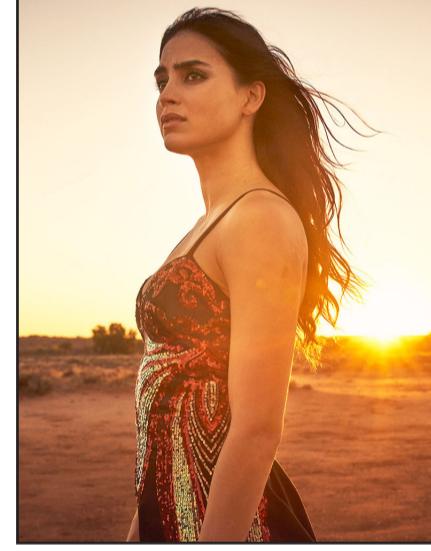
Debutará Melissa Barrera en Broadway con el musical Titanique

Redacción.-

La actriz mexicana Melissa Barrera dará un nuevo paso en su carrera al debutar en Broadway como protagonista del musical Titanique, una parodia irreverente del clásico cinematográfico Titanic. La puesta en escena llegará esta primavera al icónico St. James Theatre de Nueva York por una temporada limitada de 16 semanas.

Reconocida por sus papeles en Scream y In the Heights, Barrera interpretará a Rose DeWitt Bukater, personaje que en la pantalla grande fue encarnado por Kate Winslet. Sin embargo, en esta versión teatral la historia se cuenta desde una perspectiva completamente distinta: la de Céline Dion, cuya música guía esta comedia musical llena de humor exagerado y momentos absurdos.

El espectáculo reimagina lo que "realmente ocurrió" entre Jack y Rose aquella trágica noche, pero lo hace a



Tomlinson dio a conocer la portada de la canción y anunció que el

ritmo de grandes éxitos como "My Heart Will Go On", "Because You Loved Me", "All by Myself" y "To Love You More". La propuesta mezcla nostalgia noventera con sátira y un despliegue vocal que promete lucir el talento de la actriz mexicana.

La creadora del musical, Marla Mindelle, retomará su papel como Céline Dion. El montaje fue escrito por Mindelle junto a Tye Blue y Constantine Rousouli. Además, el elenco en Broadway incluirá al cuatro veces ganador del Emmy y nominado al Tony Jim Parsons, quien dará vida a Ruth DeWitt Bukater, madre de Rose. Por su parte, la nominada al Grammy Deborah Cox interpretará a Molly Brown.

Titanique se estrenó originalmente en 2022 en el circuito off-Broadway y, tras una exitosa temporada de tres años, dio el salto internacional con funciones en ciudades como Sidney, Londres, Chicago y París.

Las funciones previas en Broadway comenzarán el 26 de marzo, mientras que el estreno oficial está programado para el 12 de abril. La temporadacluirá el 12 de julio.

Es Amélie, una película con corazón mexicano

El Universal.-

Desde que la novela Metafísica de los tubos, de Amélie Nothomb, llegó a las librerías en el 2000, la crítica se rindió ante su lúcida y provocadora mirada sobre una niña de tres años enfrentada a la vida y la muerte; por lo que su salto al cine era cuestión de tiempo.

Y es con la producción de una mexicana, Nidia Santiago, que la versión filmica, bajo el título "Amélie y los secretos de la lluvia", podrá ver la luz en cines nacionales.

El estreno se dará a casi un mes de que compita por el Oscar en la categoría de Largometraje de animación, midiéndose, entre otros, a "Las Guerreras del k-pop" y "Zootopia 2", títulos con los que ya se enfrentó en los pasados Globos de Oro.

La película es una producción franco-belga y no con México, porque la compañía de Santiago está situada en el país galo.

"Nos llegó la historia por los directores, que la habían leído muchos años atrás y querían hacerla justo una película que habla de la infancia y es un tema universal.

"A pesar de ser una novela corta es com-

pleja, porque tiene muchas preguntas desde el punto de vista de esa niña, tiene mucho humor, entonces, teníamos que elegir un gen narrativo", añade la oaxaqueña.

"Amélie y los secretos de la lluvia" saldrá en versión doblada al español, con las voces de las niñas María Regina ("Jurassic world: renacer") como Amélie y Habana Zoé ("Matilda, el musical") interpretando a la narradora; el niño Elian Garcés ("Memorias



Es con la producción de una mexicana, Nidia Santiago, que la versión filmica, bajo el título "Amélie y los secretos de la lluvia", podrá ver la luz en cines.

de un caracol"), en el papel de hermano de la protagonista, así como la experimentada Lidia Mares ("Godzilla y Kong: el nuevo imperio"), como la amiga.

"Se verá lo que es la vida, las pérdidas, el amor, la conexión, en cuidado la pelea de los hermanos. Hubo ciertas modificaciones por timing, pero no son agresivas, al final el mensaje es el de una niña", asegura Monserrat Mendoza, directora de doblaje.



Armando Christian Pérez, mejor conocido por su nombre artístico Pitbull.

Pitbull busca romper Récord Guinness con la mayor reunión de calvos

El Universal.-

El cantante y rapero de origen cubano Armando Christian Pérez, mejor conocido por su nombre artístico como Pitbull, se volvió tendencia en los últimos días luego de compartir con sus seguidores una nueva e inusual propuesta para obtener un Récord Guinness Mundial este verano 2026.

Con el fin de dejar su huella en la industria del entretenimiento, el intérprete de "Timber" lanzó una inusual convocatoria para reunir a la mayor cantidad de personas con calvas falsas o postizas en un mismo lugar de manera simultánea, durante su próximo concierto en vivo en Estados Unidos.

El también conocido Mr Worldwide lanzó una propuesta a todos sus fanáticos y seguidores en redes: lograr la reunión más grande de personas calvas en la historia del mundo, buscando obtener un nuevo logro personal en su trayectoria profesional y en la industria de la música. "Es oficial. Hagamos historia", escribió en Instagram.

Para que este reto pueda ser verificado por la organización y pueda establecer una marca en esta categoría, todos los asistentes deben utilizar una calva postiza correctamente colocada, cubriendo la parte frontal y superior de la cabeza, además de permanecer juntos en el área designada durante al menos un minuto completo.

Este desafío surgió a partir de una

tendencia entre los fans del artista, quienes en conciertos en vivo imitaron su característico estilo como una forma de rendir homenaje a su carrera artística de 25 años: gafas negras, traje elegante con corbata, barba, bigote y su cabeza calva. Esta estética fue bautizada por sus seguidores bajo el nombre de The Bald E's.

La propuesta para hacer realidad este récord de manera oficial fue sugerida por Greg James, locutor y presentador de la BBC Radio 1. La idea recibió el respaldo inmediato del cantante de 45 años, quien gustoso se sumó a la expectativa del plan e invitó públicamente a sus fanáticos a participar en la iniciativa.

Esta iniciativa se llevará a cabo el próximo viernes 10 de julio de 2026 en el festival BST Hyde Park en la ciudad de Londres, donde Kesha será una de las artistas invitadas. Además de la música y el ambiente festivo, este evento promete convertirse en un hito del entretenimiento. "Esto no es un simulacro. Nos piden calvas de inmediato", escriben los fans.

Finalmente, Pitbull ha convertido esta propuesta en una celebración de la conexión con su público y de la cultura festiva que rodea sus presentaciones en vivo, transformando un gesto visual en un desafío global con sabor a éxito, celebrando la conexión con sus fanáticos y el alcance global de su música y ritmo.



8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

El Porvenir

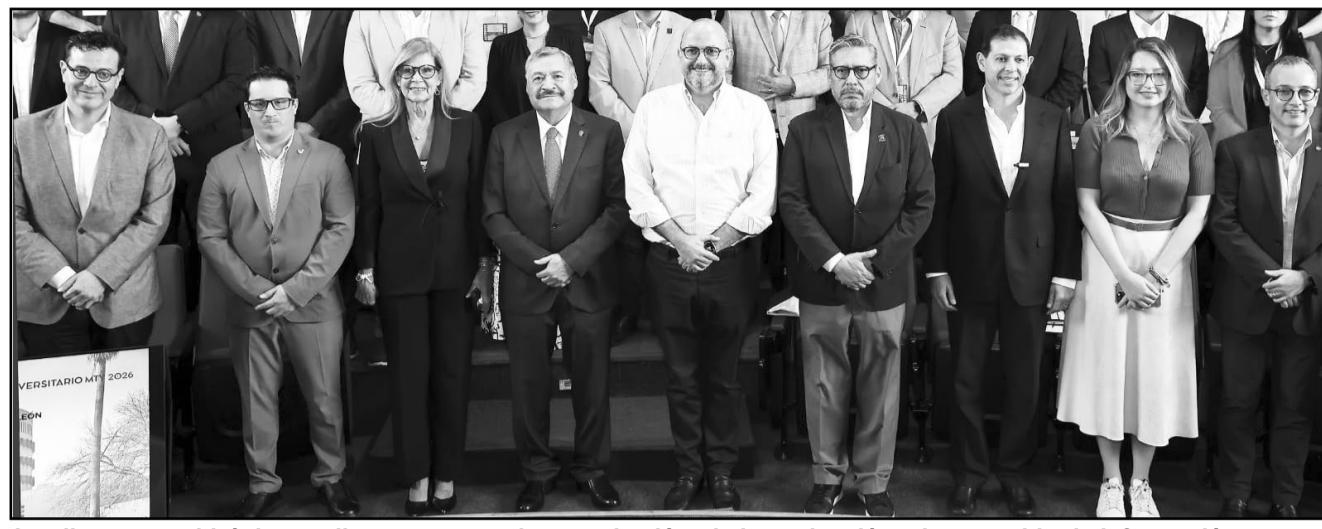
Cultural

MONTERREY, N.L. VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



La alianza permitirá desarrollar programas de capacitación, de investigación e intercambio de información.

Acuerdan UANL y Fiscalía beneficios laborales para universitarios

César López.-

En busca de fortalecer el rigor académico y el conocimiento jurídico, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Fiscalía General de Justicia del Estado firmaron un convenio de colaboración para ofrecer plazas de servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo a la comunidad universitaria.

Dicha alianza permitirá además desarrollar programas académicos, de capacitación, de investigación e intercambio de información, así como otras actividades de interés común, principalmente enfocadas en los estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología y de carreras afines a los temas del acuerdo.

Al evento celebrado en la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, acudió el Rector de la UANL, Santos Guzmán López; el Fiscal General de Justicia de Nuevo León, Javier Flores Saldívar, y diversas autoridades universitarias y del organismo autónomo.

En su mensaje, el Rector de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León resaltó que este vínculo refleja el compromiso de contribuir a una

sociedad más justa, preparada y comprometida con el bien común.

"La colaboración que hoy formalizamos refuerza la formación de nuestros y nuestras estudiantes al abrir nuevas oportunidades de aprendizaje, vinculación y participación en proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y el desarrollo de nuestro estado", mencionó Guzmán López.

"En la Autónoma de Nuevo León estamos convencidos de que la educación y la vinculación institucional son herramientas esenciales para impulsar el desarrollo social", añadió.

Por su parte, el Fiscal General de Justicia de Nuevo León destacó que en la UANL se encuentra talento humano que puede colaborar con la alta demanda de trabajo que existe en la Fiscalía, ayudar en la generación de soluciones ágiles que impulse la investigación y la mejora continua en la persecución del delito.

"La Universidad no es solamente un lugar en donde se imparten clases y se desarrollan habilidades para el mercado laboral, es el espacio en el que se comparten ideas y se generan nuevos retos. Es por eso que queremos sumar el talento, el conocimiento y la capaci-

dad innovadora del cuerpo docente".

"Queremos contagiarlos de la juventud de su alumnado y que su creatividad muestre formas distintas de entender los problemas y de buscar soluciones", enfatizó Flores Saldívar.

FORTALECEN EL ESTADO DE DERECHO

El coordinador de la Facultad de Derecho y Criminología, David Castillo Martínez, señaló que el conocimiento político y criminológico contribuye a la grandeza de la UANL para formar profesionales capacitados ante los desafíos actuales.

"Esta relación demuestra que la academia y la procuración de justicia no son escuelas alineadas, sino espacios complementarios que se nutren, ya que históricamente nuestra facultad ha sido el semillero de este talento, desde agentes ministeriales y peritos, hasta fiscales y vicefiscales que han sido clave para el fortalecimiento del Estado de derecho", sostuvo.

El acuerdo también contempla becas y talleres en materia de procuración de justicia, así como visitas guiadas para consolidar un modelo de formación que vincule la teoría con el servicio público de la Universidad.

Invita Conarte a explorar el universo interior

César López.-

En "Pez mirando a las estrellas", trabajo unipersonal de Orlando Tovar, se invita a vivir una experiencia sensorial profunda, en la que conceptos como la soledad, la sociedad actual y la esencia del ser humano, se cuelan en la escena de la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, a partir del viernes 20 de febrero.

Muy acorde al estilo de la compañía Foco Teatro, respaldado por CONARTE a través de la convocatoria de Puestas en Escena 2026, la obra escrita e interpretada por Tovar, promete llevar a la audiencia por un viaje introspectivo a través del tiempo y el espacio.

"La obra 'Pez mirando a las estrellas' es la historia de un astronauta que anda en el espacio trabajando", explica el actor y dramaturgo sobre la obra que escribió aproximadamente en 2013 y hasta ahora sale a la luz pública.

"Mientras desempeña su labor, se encuentra con algunos seres que a lo largo de la historia y de lo que sucede en ella, hacen que este personaje lance algunas reflexiones acerca de la sociedad en general, hablemos del planeta Tierra, acerca de la esencia del ser humano. Son cosas bastante profundas y al mismo tiempo es una historia entrañable de este personaje y su aprendizaje dado los retos en los que se encuentra a lo largo de su viaje".

A través de sus memorias, fragmentos que nacen del ayer o del mañana, el protagonista descubre que las constelaciones más vastas no están en el cielo nocturno, sino en el interior del ser humano, sus heridas y el eco que estas provocan en la vida de una persona.

Este montaje cuenta con la colaboración creativa de Debby Báez en la asistencia de dirección y diseño de vestuario para lograr una estética que combina la fragilidad de la memoria con la inmensidad del cosmos.

"En esta obra, como actor, me planteo un reto personal. Creo que busco dentro

de la obra tener algo interesante que mostrar", comenta el teatrista.

"A diferencia de la gran mayoría de mis obras de teatro que son dirigidas para audiencias infantiles o público familiar, esta específicamente es para adolescentes a partir de los 12 años y adultos, principalmente porque es mucho pensar, es mucho filosofar, mucho reflexionar y platicar acerca de la sociedad, del mundo, del ser humano, del camino que hemos planteado desde que antes que el ser humano existiera, en este pez que sale del caldo primordial para encontrarse con las estrellas".

El equipo creativo también lo conforman Cristián Romero en la musicalización, el diseño de iluminación de Iván Chacho Flores, la escenografía de Carlos Bocanegra y la realización de vestuario de Marilú Tristán.

El programa de presentaciones teatrales en los espacios de CONARTE prosigue con una oferta variada que impulsa al talento y los creadores de Nuevo León.

Las funciones serán viernes y sábado a las 20:00 horas y domingo a las 18:00 hrs.



La obra 'Pez mirando a las estrellas' es la historia de un astronauta.



En 2025 UDEM Health se consolidó como la estrategia central de salud.

Lidera nueva generación de médicos con visión humanista

César López.-

La formación de recursos humanos de alta especialidad en la Universidad de Monterrey tuvo un momento significativo para el sistema sanitario regional, al integrarse una nueva generación de profesionales de la salud capacitados para tomar decisiones críticas en entornos de alta complejidad médica.

El Escenario GNP fue sede de las ceremonias académicas de la Graduación de Especialidades Médicas UDEM Health 2026 donde se desarrollaron tres eventos solemnes para reconocer el esfuerzo de las y los 768 nuevos especialistas médicos.

La ceremonia contó con la presencia de Lilia Elida García Rodríguez, vicerrectora de Ciencias de la Salud UDEM Health; Enrique Ruelas Barajas, presidente del Instituto Internacional de Futuros de la Salud y orador huésped; y Jorge Luis García Macías, decano de la Facultad de Medicina UDEM Health, junto a directivos de diversas sedes e instituciones hospitalarias.

Durante el protocolo, se destacó que en 2025 UDEM Health se consolidó como la estrategia central de salud de la Universidad, transformando la evolución académica de la cual estos graduados son ahora protagonistas principales.

Previo al inicio de las entregas de diplomas, se vivió un momento de espiritualidad y reflexión mediante una oración dirigida por el padre Carlos Oldaid Gallegos Rochín, capellán de la Universidad de Monterrey.

En su intervención, la vicerrectora García Rodríguez reconoció que este logro trascendió lo académico, involucrando el sacrificio personal de los médicos tras enfrentar largas jornadas de guardia, incertidumbre y una profunda responsabilidad clínica ante sus pacientes.

"Esta generación de especialistas no solo concluye un programa académico. Concluye guardias interminables, madrugadas de incertidumbre, decisiones difíciles, lágrimas contenidas y silencios cargados de responsabilidad. Ser médico es un privilegio; ser especialista es una promesa", expresó.

La directiva subrayó la relevancia social de estos profesionales, señalando que en el país la gran mayoría de las resoluciones clínicas de alta dificultad técnica dependen directamente de la preparación y pericia de los especialistas.

"En México, más del 70 % de las decisiones médicas complejas recaen en especialistas. Y cada año, miles de vidas dependen de la precisión, la preparación y la humanidad de profesionales como ustedes", subrayó.

García Rodríguez también dedicó un espacio para honrar la resiliencia de los graduados, quienes mantuvieron su compromiso firme a pesar de las exigencias propias de su formación en los hospitales.

"Sabemos de las guardias de 36 horas. Sabemos de las fechas familiares perdidas. Sabemos del cansancio físico y también del emocional. Y, aun así, aquí están. A sus familias quiero decirles: este logro también es suyo", señaló.

Invitan a disfrutar de la 13^a edición de El Día del Patrimonio

César López.-

La fiesta de la identidad nuevoleonesa está de regreso. El Día del Patrimonio de Nuevo León, en su 13^a edición, invita a toda la comunidad a redescubrir la historia, la cultura y la riqueza natural del estado a través de más de 100 actividades.

Es importante destacar que, las actividades serán gratuitas, y se llevarán a cabo el domingo 1 de marzo en más de 38 municipios.

De acuerdo con los organizadores el Día del Patrimonio de Nuevo León ha crecido gracias al esfuerzo conjunto de asociaciones, colectivos, museos, universidades y entidades gubernamentales, es una celebración ciudadana donde todas las personas, sin importar su edad, pueden acercarse y sentirse parte del legado de Nuevo León.

Sergio Rodríguez González, coordinador general del Consejo Organizador, resaltó la importancia de esta iniciativa.

"El Día del Patrimonio es una oportu-

nidad única para redescubrir quiénes somos, valorar nuestra historia y disfrutar del legado que nos rodea. Es un esfuerzo conjunto de muchas personas e instituciones que buscan acercar la cultura a toda la ciudadanía", mencionó Rodríguez González.

Desde su primera edición en 2014, esta celebración ha reunido a miles de personas en un esfuerzo colectivo por mantener viva la memoria y la identidad de Nuevo León. En 2016, el Congreso del Estado lo reconoció



Esta celebración ha crecido gracias al esfuerzo conjunto de asociaciones, colectivos, museos, universidades y entidades gubernamentales

Publica IEEPCNL libro para estudio de movimientos sociales

César López.-

Con el objetivo de impulsar el análisis crítico y ampliar las perspectivas sobre la participación de la ciudadanía, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) lanzó el libro Metodología en movimiento. Una propuesta para el estudio de los movimientos sociales surgidos en el siglo XXI.

La obra del investigador Oscar Ramón López Carrillo, invita a estudiantes, docentes y especialistas en ciencias sociales a reflexionar sobre cómo analizar y comprender los movimientos organizados por la ciudadanía en contextos actuales.

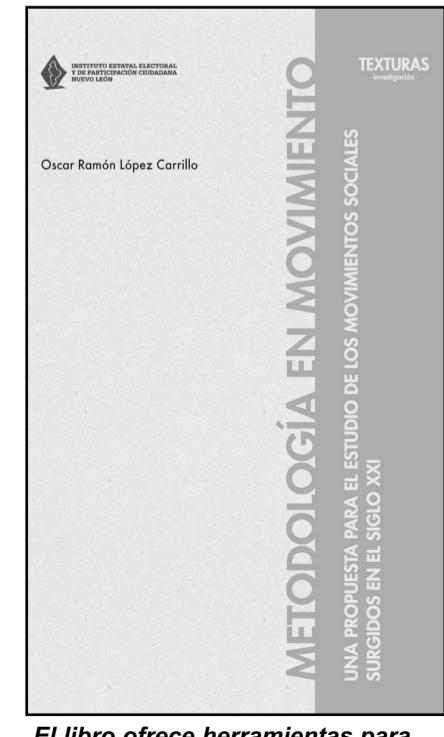
Entre las experiencias de investigación que reúne el autor se encuentran las corrientes: #YoSoy132, 15-M en la plataforma política Podemos, Ayotzinapa

Somos Todos, Justicia para Giovanni López y el movimiento pro-Palestina.

A través de cinco capítulos, el texto propone mirar más allá de las técnicas clásicas, mostrando cómo éstas pueden verse superadas frente a realidades sociales complejas que evolucionan rápidamente.

Además de ofrecer herramientas para quienes gusten de la investigación, López Carrillo aborda el papel que las personas estudiosas tienen en la construcción del conocimiento.

El libro pertenece a la colección Texturas del IEEPCNL y está disponible para lectura y descarga gratuita en: https://www.ieepcnl.mx/data/info/publicaciones/2026/Metodologia_en_movimiento.pdf



El libro ofrece herramientas para quienes gusten de la investigación.